BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.591 EDICION DE 56 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Miércoles 22 de Noviembre de 1939

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 21 de Noviembre de 1939

	m$n.
Por avisos	2.433.—
Por marcas	160.—
Por adicionales de marcas	160.—
Por suscripciones	25.50
Por venta de ejemplares y folletos	35.80
Total	2.814.30

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Se incorpora un nuevo artículo —141 bis— a la Reglamentación General de Impuestos Internos.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1939.

47.304. — Expediente N.º 2821-1939. — Dto. N.º 1608. — Visto que la Administración General de Impuestos Internos manifiesta que existe conveniencia en incorporar a la Reglamentación General las normas que deben seguir los bodegueros que utilicen alcohol sin impuesto para el encabezamiento de vinos, estableciendo un régimen de igualdad entre aquellos que tienen destilería anexa y los que no la poseen,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Incorpórase como artículo 141 bis del Título III de la Reglamentación General de Impuestos Internos, el siguiente:

"Artículo 141 bis. — Las bodegas que elaboren mistelas con mosto fresco, vinos moscatos o de otros tipos, que requieran adición de alcohol en el momento de la fermentación, podrán adquirir alcohol vínico sin impuesto dentro de los meses de febrero a mayo de cada año, proveniente de las Zonas Libres Alcoholeras u otras destilerías, en cantidad que fijará la Administración de conformidad con la importancia de las elaboraciones de la bodega solicitante y de la solvencia que haya acreditado.

El alcohol saldrá materialmente intervenido desde su procedencia y permanecerá en iguales condiciones en la bodega adquirente y su impuesto será garantizado por una letra en caución, suscripta por el bodeguero, con vencimiento el 30 de junio del año correspondiente.

Cuando vaya a ser empleado parcial o totalmente, el bodeguero solicitará de la respectiva Inspección Seccional, la presencia de empleados fiscales y ésta la autorizará de inmediato.

Los inspectores actuantes dejarán materialmente intervenido el alcohol no utilizado que quede como remanente de los envases abiertos en su presencia.

Si al vencimiento de la letra en caución no existiese saldo de alcohol intervenido, la Administración devolverá la letra al bodeguero. En caso contrario, la devolverá previo pago del impuesto del saldo de alcohol no utilizado".

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese y pase a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Colegio Nacional de Chivilcoy. — Traslado de profesores

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.584. — 1900. — Tendiendo al mejor desenvolvimiento de los cursos que se dictan en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Bs. Aires),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Que el maestro normal señor Albino Masanti (D. M. 17, Cl. 1897, M. 889.986), titular de cuatro horas semanales de ciencias y letras, geografía, en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), pase a desempeñar en el mismo establecimiento, igual número de horas de la misma categoría, matemáticas, vacantes, cesando en aquella tarea, en cuyo lugar se designa al médico y actual vicerrector y profesor señor Saúl García Tuñón (Cl. 1889, D. M. 17, M. 887.484), quien cesa, a su vez, en tres horas semanales de ciencias y letras, zoología y botánica, en el mismo establecimiento, en cuyo reemplazo se nombra al médico (Art. 2.°, Cap. I, inciso f), y actual titular del citado Colegio, señor Donato Amando Cocozza (Cl. 1902, D. M. 3, M. 341.799).

Art. 2.° — Los señores Albino Masanti y Saúl García Tuñón, desempeñarán las asignaturas para las cuales se los designa precedentemente, con carácter interino, hasta tanto la Inspección General de Enseñanza eleve el correspondiente dictamen técnico.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Industrial "Otto Krause". — Nombramientos

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.585. — 1901. — Exptes. 2a. 63, 2a. 86, 2a. 139 y 2a. 143. — Vistos estos expedientes; atento las propuestas formuladas por la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause", de la Capital Federal; teniendo en cuenta lo establecido por los decretos de 21 de junio de 1934, y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause", de la Capital Federal; profesores de ciencias y letras: Proyectos y Presupuestos de Instalaciones Eléctricas, doce horas semanales, vacantes, al ingeniero mecánico electricista (extranjero) y profesor con más de diez años de antigüedad en la docencia (Art. 4.°), señor Ricardo Ibáñez de Aldecoa (Cl. 1878, D. M. 1, matrícula 480.555); hormigón armado, cuatro horas semanales, vacantes, al ingeniero civil (Art. 2.°, Cap. I, inciso i), señor Darío José Buschiazzo (Cl. 1905, D. M. 1, M. 38.635); física, cuatro horas semanales, vacantes, al maestro normal habilitado para ejercer cátedras de física (Decreto N.° 12.460 de 30|9|938), señor José Domingo Cuestas Acosta (Cl. 1905, D. M. 1, M. 67.189); química industrial, tres horas semanales, vacantes, al doctor en química (Art. 2.° Cap. I. inciso h), señor Ernesto Longobardi (Cl. 1885, D. M. 4, matrícula 488.915); y, electroquímica, dos horas semanales, vacantes, al doctor en química (Art. 2.°, Cap. I, inciso h), Luis Alberto Solorzano (Cl. 1894, D. M. 19, M. 1.086.619). estos dos últimos actuales profesores en el mismo establecimiento.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Facultad de Agronomía y Veterinaria dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Nombramiento.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.592. — 1902. — U-146. — Vista la terna formulada por la Universidad Nacional de Buenos Aires, para proveer el cargo de profesor titular de "Sueros y Vacunas" en la Facultad de Agronomía y Veterinaria dependiente de la misma; atento las informaciones producidas y teniendo en cuenta los antecedentes de los candidatos que la integran,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase profesor titular de "Sueros y Vacunas" una cátedra, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, al Dr. en medicina veterinaria, señor Pedro Julio Schang (Cl. 1896, D. M. 34, matrícula 2.227.341).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Patronato Nacional de Ciegos. — Reajuste de personal

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.734. — 1903. — Atento que por decreto de 16 de mayo último fué dispuesta la reorganización del personal del Patronato Nacional de Ciegos y establecimientos de su dependencia; teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Presidencia del citado Patronato y siendo de imprescindible necesidad la confirmación y designación de personal, en los cargos a que se refiere,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Reajústase en el Patronato Nacional de Ciegos, para los cargos y tareas que se mencionan, al siguiente personal Apartado "C" —Internado de Mujeres— (Item Personal Docente): Ayudante de Taller, señorita Juana M. V. D'Aleas —no vidente— (Céd. Id. N.° 1.175.549, Pol. Cap. Fed.); Apartado "d" —Internado de varones— (Item Personal Docente): Maestros de grado, un cargo a cada una de las siguiente personas, señorita María Ernestina Degastaldi (Céd. Id. N.° 219.663, Pol. Cap. Fed.), señora Carlota B. de Luther (Céd. Id. número 229.857, Pol. Cap. Fed.), señor Juan Carlos Degastaldi (D. M. 4, Cl. 1903, M. 471.653) y señor Ricardo Lanzacorta (Cl. 1903, D. M. 2, Mat. 167.038); maestro de ejercicios físicos el señor Ricardo Rodríguez (Cl. 1877, D. M. 2, M. 164.717); y, ayudante de taller, un cargo a cada una de las siguientes personas: señora Sara Candelaria del G. de Bolla (Céd. Id. número 1.377.289, Pol. Cap. Fed.) señorita Lorenza Clara Mugica (Céd. Id. número 1.673.397, Pol. Cap. Fed.), Aurora Doñoro (Céd. Id. N.° 2.248.875, Pol. Cap. Fed.) y María Esther Balarini (Céd. Id. N.° 2.119.186, Pol. Cap. Fed.); y señores Rodolfo Verna (Cl. 1898, D. M. 52, M. 3.380.918), dos cargos (uno para el taller de mimbrería y el restante para el taller de colchonería); Benjamín Emmerich (Cl. 1907, D. M. 15, M. 737.914) y Fernando Lara (D. M. 2, Cl. 1910, matrícula 243.561); estos dos últimos no videntes, al igual que la Srta. Ballarini, Apartado "e" (ítem Personal Docente); ayudante de taller, señor Antonio Lotito (Cl. 1884, D. M. 24, matrícula 1.403.935).

Art. 2.° — Nómbrase en el Patronato Nacional de Ciegos —con antigüedad al 20 de agosto último—, para el cargo de ayudante de taller, en el Apartado "d" Internado de Varones— (Item Personal Docente), al señor Julio A. Tello —no vidente— (Cl. 1888, D. M. 2, M. 200.184).

Art. 3.° — Nómbrase en el Patronato Nacional de Ciegos —con antigüedad al 20 de septiembre último—: en el Apartado "b" Consultorio "Pedro Lagleyze (Item 1); Jefe servicio médico oculista (auxiliar mayor), el señor Baudilio Courtis (Cl. 1901, D. M. 4, M. 510.599); y auxiliar 6.° (Jefe de clínica), el señor Jorge Peyret (Cl. 1905, D. M. 2, M. 51.592), Apartado "d" Internado de varones (Item Personal Docente): Director el señor Juan Carlos Degastaldi (Cl. 1903, D. M. 4, M. 471.653), y, ayudantes de taller —un cargo a cada uno—, a la señora María Enriqueta F. de Bugarín —no vidente—; y a los señores Gaspar Juan Carlos Tabasso —no vidente—; Manuel González —no vidente—, y Alfredo Fernández Pacheco —no vidente— (Cl. 1913, D. M. 22, M. 1.285.947).

Art. 4.° — Las confirmaciones del personal comprendido en el artículo primero deben considerarse extendidas con antigüedad al 1.° de junio último, fecha en que fuera puesto en posesión de sus respectivos cargos por la Dirección del Patronato, a cuyo efecto se exceptúan del alcance de las disposiciones contenidas en el artículo 5.° del Acuerdo de Economías de 28 de febrero del año en curso, en lo que respecta a la liquidación de sus respectivos haberes. — La misma excepción comprende al personal incluído en los Arts. 2.° y 3.°, cuya antigüedad se expresa en cada caso.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional "Manuel Belgrano" y "Domingo Faustino Sarmiento". — Traslado.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.735. — 1904. —

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Que el abogado y profesor de enseñanza secundaria (Art. 2.° Cap. I, Inc. b), señor Homero H. P. Soldano (Cl. 1884, D. M. 1, matrícula 221.789), titular de cuatro horas semanales de ciencias y letras, historia, en el Colegio Nacional "Manuel Belgrano", de la Capital Federal, pase a desempeñar en el Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento" de la Capital Federal, cinco horas semanales de igual categoría, literatura, vacantes, cesando en aquellas tareas, en cuyo reemplazo se designa al abogado (Art. 2.°, Cap. I, Inc. d), señor Raúl Ramón Madueño (Cl. 1902, D. M. 2, M. 210.211).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional "Teniente General Julio A. Roca". — Nombramiento

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.736. — 1905. —

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Hágase saber a quienes corresponda —con respecto al Decreto N.° 41.964 de 22 de septiembre último—, que la designación efectuada en favor del señor Armando Tagle (Cl. 1904, D. M. 43, M. 2.741.441) para dictar cuatro horas semanales de ciencias y letras, geografía, en el Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia", de la Capital Federal, reemplazando al señor José Héctor Hepper, debe ser considerada para reemplazar al señor Alberto Palacios Costa y para prestar servicios en el Colegio Nacional "Teniente General Julio A. Roca", de la Capital Federal.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional de Trenque Lauquen. — Nombramiento interino

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.739. — 1906. — A fin de proveer horas vacantes en el Colegio Nacional de Trenque Lauquen (Buenos Aires), y teniendo en cuenta lo establecido por el decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase interinamente —hasta tanto la Inspección General de Enseñanza eleve el correspondiente dictamen técnico—; profesora de idiomas extranjeros, inglés, cuatro horas semanales, vacantes en el Colegio Nacional de Trenque Lauquen (Bs. Aires), a la maestra normal señorita María Sara San Miguel (Céd. Id. número 243.425, Pol. La Plata, Buenos Aires).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Gualeguaychú. — Nombramiento Profesores de educación física y estética y ayudante de la misma categoría.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.740. — 1907. — Siendo de imprescindible necesidad la provisión de un cargo y de una hora de labores y trabajo manual, vacantes en la Escuela Normal de Gualeguaychú (E. Ríos); teniendo en cuenta lo establecido por los decretos de 21 de junio de 1934, y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Normal de Gualeguaychú (Entre Ríos), ayudante de educación física y estética (trabajo manual), un cargo, vacante, a la señorita Clotilde Russo (Céd. Id. N.° 4948, Pol. de Gualeguaychú, Entre Ríos), y con carácter interino —hasta tanto la Inspección General de Enseñanza eleve el correspondiente dictamen técnico—, profesora de educación física y estética, labores y trabajo manual, una hora semanal, vacante, a la actual profesora de la materia en el mismo establecimiento, señora María Isabel Matas de Mendez Casariego (Céd. Id. N.° 4023, Pol. de Gualeguaychú Entre Ríos).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional de Paraná. — Nombramientos interinos

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.741. — 1908. — Siendo de imprescindible necesidad la creación y provisión de horas de ejercicios físicos en el Colegio Nacional de Paraná (E. Ríos), como así también de proveer una hora que se halla vacante; teniendo en cuenta lo establecido por los decretos de 21 de junio de 1934 y de 7 de marzo de 1938, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase interinamente —hasta tanto la Dirección General de Educación Física, eleve los correspondientes dictámenes técnicos—, profesores de educación física y estética, ejercicios físicos, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos); una hora semanal, vacante, al actual titu-

lar en el mismo establecimiento señor Manuel Romero (Cl. 1888, D. M. 32, M. 2.023.841); y, cuatro horas semanales (a imputarse al Inciso 417, partida 10, Anexo "E", del presupuesto vigente), al señor Ramón Serafín Alee (Cl. 1911, D. M. 1, M. 10.759), quien cesa, al propio tiempo, en un cargo de ayudante de gabinete de física de que es titular en el mismo Colegio, en cuyo reemplazo se designa al señor Julio Argentino Torres (Cl. 1912, D. M. 32, M. 2.053.648).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Salta. — Nombramiento

Buenos Aires, Octubre 6 de 1939.

43.742. — 1909. — Visto la renuncia que antecede; siendo de imprescindible necesidad la provisión del cargo que por tal motivo queda vacante en la Escuela Normal Mixta de Salta,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase ayudante de gabinete en la Escuela Normal Mixta de Salta, —en sustitución de la señorita Lucrecia Villegas, cuya renuncia se acepta—, a la señorita Azucena Villegas Oliva (Céd. Id. N.° 3.486, Pol. de Salta).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela de Comercio de Mendoza. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.922. — 1910. — 2a. 42. — Visto este expediente, atento las informaciones producidas y siendo necesario regularizar la situación de los interinos propuestos hasta el día 1.° de agosto fecha en que la Escuela de Comercio de Mendoza, pasó a depender de la Universidad Nacional de Cuyo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela de Comercio de Mendoza, desde el 15 de marzo hasta el 31 de julio del corriente año, por el siguiente personal en las horas de ciencias y letras que en cada caso se determina; profesora de enseñanza secundaria en la especialidad, señora Sara Agüero de Hernández (Céd. Id. N.° 19.606, Pol. Mendoza), una hora, castellano; contador público nacional, señor Paulino Pérez Diez (Cl. 1903, D. M. 51, M. 3.250.448), una hora, matemáticas; abogado señor Enrique Luis Falconi (Cl. 1909, D. M. 51, matrícula 3.305.847), una hora, castellano; profesor de la asignatura señor Alfredo Augusto Deshays (Cl. 1903, D. M. 51, M. 3.288.471), una hora, castellano; y contador público nacional señor Juan Francisco Paviglianiti (Cl. 1908, D. M. 51, M. 3.258.306), dos horas, matemáticas; y reconócese igualmente los servicios prestados en dos horas de ciencias y letras, organización del comercio, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 17 de abril y desde el 20 de mayo hasta el 31 de julio por el contador público nacional señor Celestino Espina (Cl. 1910, D. M. 51, M. 3.306.718) y en la misma tarea, desde el 3 hasta el 19 de mayo por el contador público nacional, señor Cecil C. Pinto (Cl. 1902, D. M. 51, matrícula 3.283.027).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Mendoza. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.923. — 1911. — 2ª. 56. — Visto este expediente y de acuerdo con las informaciones producidas por la Dirección de la Escuela y por la de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Mendoza, por el siguiente personal durante el corriente año; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad Bessie Corbin (Céd. Id. N.° 5737, Pol. de Mendoza), en una hora de labores y trabajo manual, vacante, desde el 15 de marzo hasta el 11 de abril en que le fué asignada en propiedad; Norberto Cirilo Ramírez (Cl. 1906, D. M. 2, M. 230.562), en una hora semanal de geografía, vacante, desde el 15 de marzo hasta el 24 de abril en que fué nombrado titular de la misma; profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad Pedro F. Sabella (Cl. 1879, D. M. 51, M. 3.257.514), en dos horas semanales de literatura, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 4 de junio y desde el 5 hasta el 15 del mismo en lugar de Edmundo Alberto Cuervo, que no se había hecho cargo; profesora con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad María Luisa A. de Calandria (Céd. Id. número 16.603, Pol. de Mendoza) en tres horas semanales de pedagogía, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 9 de junio y desde el 10 hasta el 18 del mismo, en lugar de María Isabel Z. de Guiard, que no había tomado posesión; profesora normal en letras Esther Buzio de Meli (Céd. Id. número 23.217, Pol. de Mendoza), en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 9 de julio y desde el 10 hasta el 17 del mismo en lugar de Herminia Correas B., que no había tomado posesión; profesora normal en letras Ana María F. de la Rosa (Céd. Id. N.° 10.653, Pol. de Mendoza) en cuatro horas semanales de castellano, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 24 de julio y desde el 25 hasta el 31 del mismo, en lugar de Juan Sebastián Vila, que no se había hecho cargo; María Rosa Bustos (Céd. Id. N.° 5758, Pol. de Mendoza) en una hora semanal de caligrafía, vacante, desde el 15 de marzo hasta el 24 de julio y desde el 25 hasta el 31 del mismo en lugar de Bessie Corbin, que no se había hecho cargo; Angela P. Vicchi (Céd. Id. N.° 16.576, Pol. de Mendoza) en dos horas semanales de física, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 2 de agosto y desde el 3 hasta el 11 del mismo en lugar de José Castillo, que no había tomado posesión; y Rafael E. Pontis Videla (Cl. 1911, D. M. 2, M. 242.506), en dos horas semanales de química, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 2 de agosto y desde el 3 hasta el 11 del mismo en lugar de José Castillo, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Luján. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.924. — 1912. — 2a. 28. — Visto este expediente y de acuerdo con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Luján, por la señora María Celia López de Reyna (Céd. Id. N.° 298.378, Pol. Buenos Aires), en una hora semanal de labor y economía doméstica, vacante, desde el 5 de mayo hasta el 9 de julio último y desde el 10 hasta el 31 del citado julio, en lugar de María Delia Reguero, que no se había hecho cargo, y por el señor Benedetto Sparapani (Cl. 1873, D. M. 14, matrícula 709.654), en una hora semanal de trabajo manual, vacante, desde el 5 de mayo hasta el 9 de julio últimos y desde el 10 hasta el 31 del expresado julio, en lugar de la citada señorita Reguero, que no se había hecho cargo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal N.° 2 de la Capital. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.925. — 1913. — 2a. 37. — Visto este expediente y atento las informaciones producidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Profesores N.° 2, de la Capital, por el profesor normal en letras, Angel Basile (Cl. 1893, D. M. 4, M. 470.822, en tres horas semanales de historia, vacantes, desde el 20 de mayo hasta el 3 de septiembre últimos y desde el 4 hasta el 15 del citado septiembre en lugar de Felipe Eduardo Boucau, que no se había hecho cargo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal N.° 3 de Rosario. — Reconocimiento de servicios de María Elvira Chizzini Melo.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.926. — 1914. — Expte. 2a. 50. — Visto este expediente y de acuerdo con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Maestros N.° 3, de Rosario, por la profesora normal en letras, María Elvira Chizzini Melo (Céd. Id. número 74.821, Pol. Rosario), en dos horas semanales de literatura, vacantes, desde el 15 de marzo hasta el 8 de agosto ppdos., habiéndose designado titular de esas horas el 9 del expresado agosto al señor Carlos M. Farabelli.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Viedma. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.927. — 1915. — 2a. 7. — Visto este expediente y de acuerdo con la información producida,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Viedma por la señorita Alicia Corrales (Céd. Id. N.° 6529, Pol. Río Negro), como ayudante de educación física y estética, cargo vacante, desde el 15 de marzo hasta el 13 de septiembre ppdos., fecha esta última en que fué designada titular del citado cargo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal N.° 6 de la Capital. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.928. — 1916. — 2a. 94. — Visto este expediente y de conformidad con la información producida,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal N.° 6 de la Capital por la profesora normal en economía doméstica, señorita Valentina C. Troiani (Céd. Id. número 1.030.997, Pol. Cap. Federal), en una hora semanal de zurcido y remiendo, dos de trabajos manual y dos de dibujo aplicado, todas vacantes, desde el 11 hasta el 28 de agosto ppdo. y desde el 29 del mismo, hasta el 8 de septiembre último en lugar de Marta Graciela Sedano Caso, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional N.° 1, de Rosario. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 9 de 1939.

43.929. — 1917. — 1a. 58|939. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede, y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados durante el corriente año en el Colegio Nacional N.° 1, de Rosario (Santa Fe), por la profesora normal en letras, señorita María M. del Barco (cédula de identidad número 26.063, Policía de Córdoba) y por la profesora normal en ciencias, señorita Helena Arribillaga (cédula de Id. N.° 63.189, Pol. de Rosario), en dos horas semanales, cada una, de ciencias y letras, geografía, vacantes, desde el 20 de mayo hasta el 24 de julio y desde el 25 hasta el 31 del mismo, en lugar del señor Raúl Pringles Quiroga, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Industrial "Otto Krause". — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 10 de 1939.

44.044. — 1918. — 2a. 108. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que se formula y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause", por el Ingeniero Civil e Hidráulico, señor Pedro Falcinelli (Cl. 1910, D. M. 4, M. 831.113), en cuatro horas semanales de ciencias y letras, construcciones especiales, desde el 2 de mayo hasta el 4 de junio, vacantes, y desde el 5 hasta el 14 del citado mes de junio, del corriente año, en lugar del señor Gael Palacios Molina, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Industrial "Otto Krause". — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 10 de 1939.

44.045. — 1919. — 2a. 145. — Visto el reconocimiento de servicios que se solicita y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Industrial "Otto Krause" por el profesor confirmado (Art. 5.°) señor Rafael Sanromá (Cl. 1889, D. M. 19, M. 1.093.381), en dos horas semanales de ciencias y letras, matemáticas, desde el 17 de mayo hasta el 9 de agosto último, fecha en que fué nombrado titular.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia", de la Capital. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.335. — 2026. — 1a. 252. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional "Bernardino Rivadavia", de la Capital, por el profesor con más de diez años de antigüedad en la enseñanza de la especialidad (Art. 4.°), señor Alejandro Boero (Cl. 1856, D. M. 3, matrícula 171), en dos horas semanales de ciencias y letras, geografía, vacantes, desde el 4 hasta el 21 de septiembre ppdo., y desde el 22 al 28 del mismo en lugar del señor Francisco Saa, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento", de la Capital. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.336. — 2027. — 1a. 152 — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede, y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento", de la Capital, por el doctor en filosofía y letras, señor Juan Viacava (Cl. 1892, D. M. 1, M. 488.973), en dos horas semanales de ciencias y letras, geografía, vacantes, desde el 6 al 27 de septiembre último, fecha en que fué nombrado titular.

Art. 2.° — Comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Lincoln. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.337. — 2028. — 2a. 27. — Visto este expediente y de conformidad con la información producida,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela Normal de Lincoln, por el médico señor José M. S. Musacchio (Cl. 1901, D. M. 18, Mat. 985.546) y por la profesora normal en letras Srta. Lilia Esther Bravo (Céd. Id. N.° 189.268, Pol. Bs. Aires), en dos horas semanales de psicología y cuatro horas semanales de castellano, respectivamente, anexas al cargo de Director, vacante, desde el 10 de abril hasta el 24 de agosto último y desde el 25 hasta el 31 del citado agosto en lugar del señor Marcelino Arturo Luna Moreyra, que no se había hecho cargo, debiendo imputarse los haberes correspondientes al inciso 417, ítem 1, partida 10, del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela de Artes y Oficios de Río Cuarto. — Reconocimiento de servicios.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.338. — 2029. — 2a. 10. — Visto el reconocimiento de servicios que se solicita y atento lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en la Escuela de Artes y Oficios de Río Cuarto, por el señor Eduardo Elstein (Cl. 1913, D. M. 36, M. 1.568.456), en un cargo de maestro del taller de mecánica, desde el 16 de agosto hasta el 20 de septiembre del corriente año, vacante, y desde el 21 hasta el 27 de este último mes, en reemplazo del señor Santiago Valerio Mugnaini que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional de La Rioja. — Reconocimiento de servicios

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939.

45.339. — 2030. — 1a. 28. — Visto el pedido de reconocimiento de servicios que antecede y atento la información producida por el Rectorado del establecimiento y por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Reconócese los servicios prestados en el Colegio Nacional de La Rioja, por el doctor en medicina, señor Enrique Vera Barros (clase 1905, D. M. 1, M. 38.733), en cinco horas semanales de ciencias y letras, anatomía y fisiología e higiene, vacantes, desde el 7 hasta el 28 de agosto ppdo. y desde el 29 del mismo hasta el 7 de septiembre siguiente en lugar del señor Pedro César Vera Barros, que no había tomado posesión.

Art. 2.° — Comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Ministerio de Obras Públicas

Administración General de los Ferrocarriles del Estado. — **Reglamentación del Art. 16 de la Ley 6757. — Observación de la Contaduría Gral. de la Nación. — Se insiste.**

Buenos Aires, Octubre 17 de 1939.

44.572. — 3415. — Exp. 18.702-G-36. — Visto la observación formulada por la Contaduría General de la Nación al Decreto N.° 27.549, de abril 21 ppdo., en el que, por vía reglamentaria de la Ley 6757, Art. 16, se dispuso la utilización, por parte de las Reparticiones Nacionales, de las líneas ferroviarias de propiedad del Estado, en su mayor recorrido, para transportar toda carga por cuenta de la Nación, con excepción de las que por razones de necesidad, urgencia o conveniencia superior debidamente justificadas, fuera preferible transportar por ferrocarriles particulares; y

CONSIDERANDO:

Que la observación de que se trata, por referirse al aspecto legal de un acto del P. E., como es la reglamentación de un artículo de la Ley Orgánica de los Ferrocarriles del Estado, no encuadra en las atribuciones de aquella Repartición, definidas y limitadas por el Art. 52 de la Ley 428;

Que tal es la doctrina uniformemente sostenida por los Asesores Legales del Poder Ejecutivo, concordante con las facultades conferidas por el Art. 86, inc. 2.° de la Constitución Nacional, así como el criterio sustentado en el Decreto de 29 de marzo de 1898, (considerandos 1.° y 2.°);

Por ello, atento lo dictaminado por los señores Procuradores General de la Nación y del Tesoro en casos análogos, y lo opinado por este último en las presentes actuaciones;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Estése a lo dispuesto en el mencionado Decreto N.° 27.549, de fecha 21 de abril ppdo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y, fecho, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

ORTIZ
M. R. ALVARADO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

OCTUBRE 18

66.755—A dónde Vas. Fox-trot. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1939.

66.756—Milonga gaucha. Milonga. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 1.° de Julio de 1939.

66.757—Viejo sauce. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Miguel Clemente. Editor: El autor. — Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1939.

66.758—No pretendas. Vals. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente. — Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.759—Cantar serrano. Paso doble. Letra. Una página. Autor: (Clemente Gumiel) Miguel Clemente. Editor: Elsa Garibotto. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

66.760—Oiga amigo. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente (Clemente Gumiel). —Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.761—Le aconsejo. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente (Clemente Gumiel). Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1939.

66.762—Mi esperanza. Tango canción. Letra. Una página. Autor y editor: Miguel Clemente. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

66.763—Obra inédita.

66.764—Constitución del Colegio de Señoritas de la Advocación de Santa Rosa de América. 32 páginas. Autor: Domingo F. Sarmiento. Reproducción y advertencia de Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 1939.

66.765—Sarmiento y Avellaneda. Conferencias. 169 páginas. Autor: Ricardo Levene, Juan Carlos Gómez Haedo, Raúl Ramírez, etc., etc. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 22 de Agosto de 1939.

66.766—San Martín. Diez capítulos de su vida íntima. 141 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Editor: Ediciones Anaconda. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939.

66.767—Aspectos americanos de la personalidad de Sarmiento. Conferencias. 22 páginas. Autor: Eusebio Ayala. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1939.

66.768—Breve reseña de la fundación e instalación del Museo Histórico Sarmiento. 31 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1939.

66.769—Dos fundaciones de Sarmiento. El Colegio de Señoritas Santa Rosa. El Zonda. Conferencias. 30 páginas. Autor: Tránsito Bertoldi e Ismael Bucich Escobar. Editor: Museo Histórico Sarmiento. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1939.

66.770—Obra inédita.
66.771—Obra inédita.
66.772—Obra inédita.
66.773—Obra inédita.
66.774—Obra inédita.

66.775—El País. Año XII. N.° 186. 2.° quincena de Septiembre de 1939. Periódico. Guillermo Félix Pelayo Patterson. — Buenos Aires, 1939.

66.776—La Voz. Año I. N.° 7. 11 de Octubre de 1939. Periódico. Parroquia de San José de Feliciano. San José de Feliciano (E. Ríos), 1939.

66.777—Páginas selectas. 318 páginas. Autor: José Martí. Selección, prólogo y nota de Raimundo Lida. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1939.

66.778—Páginas escogidas. 280 páginas. Autor: Eduardo Wilde. Selección, prólogo y notas de José María Monner Sans. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1939.

66.779—Rama florida. Primer libro de lectura corriente. 114 páginas. Autor: Luis Arena. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1939.

66.780—Pío - Pío. Método de lectura con equipo para dibujar, colorear y escribir. 118 páginas. Autora: Rosalía E. Davel de Deambrosi y Ramona M. Christenson de Sarubbi. Editor: Angel Estrada. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1939.

66.781—Cielo sereno. 2.° libro de lectura corriente. 130 páginas. Autor: Luis Arena. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1939.

66.782—El eco. Canción. Música. Dos páginas. Autora: Nélida French. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre|939.

66.783—El eco. Canción. Letra. Dos páginas. Autor: Juan V. Clauso. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre|939.

66.784—Don Pacífico. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Arturo De Bassi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1939.

66.785—Paisanita de mi vida. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.

66.786—Paisanita de mi vida. Ranchera. Letra. Dos páginas. Autor: Jorge N. Donadío. Editor: Natalio Héctor Pirovano. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1939.

66.787—Obra inédita.

66.788—Reflejos de Buenos Aires. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Mario Giroldi. Editor: Angulo & Cía. — Buenos Aires, 15|11|1939.

66.789—Obra inédita.
66.790—Obra inédita.

66.791—Quiéreme siempre. Fox trot. Música. Dos páginas. Autor: Jesús Ochoa. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 30|9|1938.

66.792—Tango bravo. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Abel D. Olmedo. Editor: Angulo & Cía. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1937.

66.793—Tango bravo. Tango milonga. Letra. Una página. Autor: Alberto Cosentino. Editor: Angulo & Cía. — Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1937.

66.794—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. N.° 48. Agosto de 1939. Periódico. Editorial Técnica (S. A.). — Buenos Aires, 1939.
66.795—Obra inédita.
66.796—La Ley. 18 de Octubre de 1939. Periódico. Jerónimo Remorino. — Buenos Aires, 1939.
66.797—Guerra del Paraguay. Orígenes y causas. 503 páginas. Autor: Ramón J. Cárcano. Editor: Domingo Viau & Cía. — Buenos Aires, Octubre de 1939.
66.798—Pequeña historia fueguina. 315 páginas. Autor: Armando Braun Menéndez. Editor: Domingo Viau & Cía. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1939.
66.799—Cuéntame. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Angel Bellia y José Rigatuso. — Rosario de Santa Fe, 5 de Octbre de 1939.
66.800—Obra inédita.
66.801—Obra inédita.
66.802—Trámite administrativo.
66.803—Obra inédita.

OCTUBRE 19

66.804—Obra inédita.
66.805—Obra inédita.
66.806—París Chic. Año N.° 1. Octubre de 1939. Periódico. Carlos Aurelio Nicolás Lamm. — París (Francia), 1939.
66.807—El Norte. Año XXV. N.° 3623. 10 de Octubre de 1939. Periódico. David Mazzi. — Rafaela (Santa Fe), 1939.
66.808—La polka de los novios. Polka. Música. Dos páginas. Autor: Ricardo Malerba y E. Milanese. Editor: Alfredo Perrotti. — Buenos Aires, 15|6|1939.
66.809—Malas lenguas. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Ricardo Malerba y R. Dante. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 31|7|1939.
66.810—Obra inédita.
66.811—Buenos Aires Colonial. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Carmelo Taverna. Editor: Editorial Vida Argentina. — Buenos Aires, 28|7|1938.
66.812—Buenos Aires Colonial. Milonga. Letra. Una página. Autor: Italo De Paola. Editor: Editorial Vida Argentina. — Buenos Aires, 28|7|1938.
66.813—Copo el juego. Milonga. Letra. Una página. Autor: Juan M. Velich, Alberto Cosentino y Hugo del Carril. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 3|10|1939.
66.814—Copo el juego. Milonga. Música. Dos páginas. Autores: Juan M. Velich, Alberto Cosentino y Hugo del Carril. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. — Buenos Aires, 3|10|1939.
66.815—Obra inédita.
66.816—Compilación legal sobre el azúcar. Tomo I. 1888 páginas. Autor: Emilio J. Schleh. Editor: Centro Azucarero Argentino. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1939.
66.817—Flor del trópico. Traduc. del inglés "Lady of the tropics". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Ben Hecht. Director: Jack Conway. Principales intérpretes: Robert Taylor, Hedy Lamar y Gloria Franklin. New York. — Buenos Aires, 1939.
66.818—Guía del Rentista. Año XVII. N.° 102. 1.° de Octubre de 1939. Periódico. Benvenuto & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 1939.
66.819—Obra inédita.
66.820—El pecado de amor de una princesa. Novela. 1.616 páginas. Autor: Luigi Bassi. Editor: Luis Barral Díaz. — Buenos Aires, Enero a Octubre de 1939.
66.821—El genio del mal. Novela. 3.768 páginas. Autor: Luigi Bassi. Editor: Luis Barral Díaz. — Buenos Aires, Enero de 1937 al mes de Octubre de 1939.
66.822—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.823—Lo noto cambiado. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco De Rose. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 18|9|1939.
66.824—La falsa que por otro me dejó. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Francisco De Rose. Editor: Editorial La Lira. — Buenos Aires, 1939.
66.825—Válvulas de recepción manual de características. Obra científica. 244 páginas. Anónima. Editor: RCA Víctor Argentina. — Buenos Aires, 31 de Agosto de 1939.
66.826—Suplemento a válvulas de recepción. Manual de características. 44 páginas. Anónima. Editor: Revista Telegráfica. — Buenos Aires, Agosto de 1939.
66.827—Gaucho viejo. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Sisniega. — Buenos Aires, 14 de Octubre de 1939.
66.828—Tarzán de los monos - Tarzan of the apes. Novela. 288 páginas. Autor: Edgar Rice Burroughs. Traducción de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1939.
66.829—Obra inédita.
66.830—Curso filosófico - Dictado en Buenos Aires en 1819. 200 páginas. Autor: Juan Crisóstomo Lafinur. Editor: Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. — Buenos Aires, Marzo de 1939.
66.831—Obra inédita.
66.832—Obra inédita.
66.833—Obra inédita.
66.834—Obra inédita.
66.835—Obra inédita.
66.836—Himno al Teniente General Julio Argentino Roca. Letra. 4 páginas. Autor: Andrés Calcagno. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 20|9|1939.
66.837—Himno al Teniente General Julio Argentino Roca. Música. 4 páginas. Autor: Arturo Castillo. — Editor: Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 20|9|1939.
66.838—La canción del infante. Marcha patriótica. Música. 4 páginas. Autor: Domingo De Ruvo. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 14|8|1939.
66.839—La canción del infante. Marcha patriótica. Letra. 4 páginas. Autor: Domingo De Ruvo. Editor: Guillermo Neumann & Cía. — Buenos Aires, 14|8|1939.
66.840—Obra inédita.
66.841—Obra inédita.
66.842—Obra inédita.
66.843—Obra inédita.
66.844—Obra inédita.
66.845—Obra inédita.

OCTUBRE 20

66.846—Obra inédita.
66.847—Revista Técnica Argentina. Año II. N.° 6. Septiembre - Octubre de 1939. Periódico. Asociación Argentina de Técnicos Industriales. — Buenos Aires, 1939.
66.848—Obra inédita.
66.849—Renovación. Año I. N.° 9. 24 de Septiembre de 1939. Periódico. Felipe María Tieri. — San Roque (Corrientes), 1939.
66.850—Obra inédita.
66.851—Jesús, María ... y el otro. Comedia en tres actos. 71 páginas. Autor: Ivo Pelay. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Liceo de Buenos Aires. — 6 de Septiembre de 1939.
66.852—Obra inédita.
66.853—Cursos. Volumen N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1939.
66.854—Ingeniería Agronómica. Año I. N.° I. Agosto de 1939. Periódico. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. — Buenos Aires, 1939.
66.855—Tabla de intereses, comisiones y vencimientos. Científica. 320 páginas. Autor: Carlos Polacco. Editor: Maximiliano Jorman. — Buenos Aires, 19 de Octubre de 1939.
66.856—Vida y paisaje. Libro de lectura para sexto grado. 543 páginas. Autoras: María Ercilia Robredo y María Lucía Cumora. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1939.
66.857—El mundo americano. Texto de lectura para quinto grado. 343 páginas. Autor: Héctor Pedro Blomberg y Ricardo Ryan. Editor: Angel Estrada & Cía. — Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1939.
66.858—Etapas de la vida medical del doctor Juan Madera. Prócer de mayo. 413 páginas. Autor y editor: Luciano Abeille. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1939.
66.859—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.860—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
66.861—Cuentos judíos (Histoirics juives). Cuentos. 192 páginas. Autor: Raimundo Geiger. Traducción de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1939.
66.862—Of. judicial.
66.863—Iconología de Manuelita. 65 páginas. Autor y editor: Pilar de Lusarreta. — Buenos Aires, 4 de Mayo de 1939.
66.864—Cuando la pena desgarra. Vidalita. Letra. Dos páginas. Autora: Laura Piccinini de De La Cárcova. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". — Buenos Aires, 1|12|1937.
66.865—Cuando la pena desgarra. Vidalita. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Atilio Rossi. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". — Buenos Aires, 1|12|1937.
66.866—Obra inédita.
66.867—Obra inédita.
66.868—Obra inédita.
66.869—Obra inédita.
66.870—Obra inédita.
66.871—Obra inédita.
66.972—Rev. Huracán. Año VI. N.° 48. 15 de Agosto de 1939. Periódico. Alberto Orihuela. — Rosario, 1939.
66.873—El Tribuno. Año II. N.° 1684. 17 de Octubre de 1939. Periódico. Miguel Antonio Bloise. — San Fernando (Bs. Aires), 1939.
66.874—Salvación del sueño. Novela. 87 páginas. Autor Angel Rivera. Editor: Domingo Viau. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1939.
66.875—Obra inédita.
66.876—Obra inédita.
66.877—Obra inédita.
66.878—Obra inédita.
66.879—Obra inédita.
66.880—Obra inédita.
66.881—Obra inédita.
66.882—Obra inédita.
66.883—El seguro, su origen y evolución. 222 páginas. Anónima. Editor: Compañía de Seguros a Prima Fija, El Comercio. — Buenos Aires, 18 de Octubre de 1939.
66.884—Contrato.
66.885—Obra inédita.
66.886—Boletín Informativo. Vol. III. N.° 19. 15 de Octubre de 1939. Periódico. Comisión Nacional de Granos y Elevadores. — Buenos Aires, 1939.
66.887—La esencia de los nacionalismos. Sus virtudes y sus peligros. 240 págs. Autor y editor: Luis Durán y Ventosa. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1939.
66.888—Obra inédita.
66.889—Actuación Policial. N.° 3. I. Agosto, septiembre de 1939. Periódico. Roberto San Martín. Buenos Aires, 1939.
66.890—El amigo. N.° 1. Año 37. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Peia. Buenos Aires), 1939.
66.891—Arte y Progreso. Octubre y noviembre de 1939. Periódico. Pedro Cioccolani. Santiago del Estero, 1939.
66.892—Boletín Mensual. Septiembre de 1939. Periódico. Círculo Militar "Ayuda Mutua de Suboficiales". Buenos Aires, 1939.
66.893—Billar. N.° 173 al 175. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires. 1939.
66.894—El Boletín de las Escuelas Dominicales. N.° 2. Año 6. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1939.
66.895—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 347. Setiembre de 1939. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Bs. Aires, 1939.
66.896—Centro Comercial de Lanús N.° 237. Septiembre de 1939. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús, (Buenos Aires), 1939.
66.897—Cinelandia. N.° 10. Tomo XIII. Octubre de 1939. Periódico. Mateo Infantozzi (Agente). Buenos Aires, 1939.
66.898¿Como seré sano?. N.° 9. Septiembre de 1939. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás (Peia. Buenos Aires), 1939.
66.899—El Cóndor. N.° 120. Septiembre de 1939. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1939.
66.900—El Correo Evangélico. N.° 8. Año 36. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. (Quilmes Peia. Buenos Aires), 1939.
66.901—El Cronista Judicial Argentino. N.° 7. Octubre de 1939. Periódico. Pablo F. Huber. Buenos Aires, 1939.
66.902—El Derecho. N.° 183 al 208. Septiembre de 1939. Periódico. Rafael Guilhermo Rosa. Lomas de Zamora (Peia. Bs. As.), 1939.
66.903—El Despertar. N.° 3. Año 13. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Peia. Buenos Aires), 1939.
66.904—Di Presse. N.° 8181 al 8207. Septiembre de 1939. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, 1939.
66.905—Don Quijote Moderno. Octubre de 1939. Periódico. Javier Gómez Bs. Aires, 1939.
66.906—Edición Rural. N.° 136 al 155. Septiembre de 1939. Periódico. Edición Rural. Buenos Aires, 1939.
66.907—Esculapión. N.° 3. Septiembre de 1939. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina Ocefa. Buenos Aires, 1939.
66.908—Fichero Médico Terapéutico. N.° 3. Junio, julio de 1939. Periódico. Instituto Terapéutico. Buenos Aires, 1939.
66.909—Gui Radio N.° 21. Mayo de 1939. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1939.
66.910—Historium. N.° 5. 11 de octubre de 1939. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1939.
66.911—La Ilustración Argentina, N°. 23. Septiembre de 1939. Periódico. Alberto Crosselín. Buenos Aires, 1939.
66.912—El Joven Misionero. N.° 8. Año XIV. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1939.
66.913—Joyas. N.° 5. Año 25. Octubre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes (Peia. Bs. Aires), 1939.
66.914—Justicia. N.° 229 al 254. Septiembre de 1939. Periódico. Rafael Guillermo Rosa. Avellaneda (Peia. Bs. Aires), 1939.
66.915—Libertad. N.° 3. Año 9. Septiembre de 1939. Periódico. Walter Drake. Quilmes. (Peia. Buenos Aires), 1939.
66.916—Motociclismo. N.° 250. Septiembre de 1939. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1939.
66.917—Noticioso Médico Universal. N.° 24. Octubre de 1939. Periódico. Pablo Bardin. Buenos Aires, 1939.

66.918—Pampa Argentina. N.° 145. Septiembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.

66.919—La Propiedad N.° 150. Agosto de 1939. Periódico. Javier Gomez Buenos Aires, 1939.

66.920—La Protección. N.° 31. Octubre de 1939. Periódico. Soc. Coop. de Prev. y Ahorro Ltda. "La Protección". Buenos Aires, 1939.

66.921—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 161. Octubre de 1939. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Bs. Aires, 1939.

66.922—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. (S. A.) N.° 762 y 763. Septiembre de 1939. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. (S. A.). Buenos Aires, 1939.

66.923—Rojinegro. N.° 45. Septiembre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.

66.924—Rumbos. N.° 291 al 294. Septiembre de 1939. Periódico. Máximo Esteban S. Morales. Pedro Segundo Sixto Valenzuela. Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone. — Jesús María (Córdoba), 1939.

66.925—La Subasta N.° 4 Septiembre de 1939. Periódico. Alfredo Pérez Taboada y Eduardo León Roca. Bs. Aires, 1939.

66.926—Training. N.° 13. Octubre de 1939. Periódico. Horacio Maldonado Bs. Aires, 1939.

66.927—Turf y Elevage. N.° 109. Octubre de 1939. Periódico. Juan Rubio y René A. Proasi. Bs. As., 1939.

66.928—Unificación de Impuestos Internos N.° 50. 31 de agosto de 1939. Periódico. Ismael Pecile. Córdoba, 1939.

66.929—Veritas. N.° 106. Oct. de 1939. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1939.

66.930—Viva Cien Años. N.° I y 2. Vol. VIII. Octubre de 1939. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, 1939.

OCTUBRE 21

66.931—El Cabrero. Tango, música. Dos págs. Autor: Lorenzo Logatti. Editor: Juan S. Balerio. Buenos Aires, mayo de 1909.

66.932—Rezagado. Tango, música. Dos págs. Autor: Clementino S. García. Editor: Editorial Ultramoderna. Bs. Aires, 29 de mayo de 1939.

66.933—Obra inédita.

66.934—Obra inédita.

66.935—Obra inédita.

66.936—Obra inédita.

66.937—Obra inédita.

66.938—Obra inédita.

66.939—El Diario Siriolibanés. Año XI. N.° 3189. 21 de octubre de 1939. Periódico. Emilio Constantino. Buenos Aires, 1939.

66.940—Trám. de oposición.

63.954—Reproches. Tango, canción, música. Dos págs. Autor: Antonio Hernández. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 4 de agosto de 1939.

OCTUBRE 23

66.941—Trám. administrativo.

66.942—Apuntes de química orgánica acíclica. (2do. año farmacia). Dos volúmenes. 214 y 543 págs. Autor y editor: Esther Bini Mujer. Buenos Aires, 26 de julio de 1939.

66.943—Obra inédita.

66.944—Cúspide. Año III. N.° 12. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Personal Directivo de las Escuelas Primarias. Buenos As., 1939.

66.945—La manguera. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Francisco Sciscente. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 26 de agosto de 1939.

66.946—Mi condena. Estilo, letra. Dos págs. Autor: Juan M. Gianatasio. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 19-9-1939.

66.947—¡Ni pá vela!. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Juan M. Gianatasio. Editor: Américo A. Vivona. Bs. Aires, 6-8-1939.

66.948—Oficio Judicial.

66.949—2da. Serie criolla infantil. N.° 2. Vidala. Música. Dos págs. Autor: Isabel Aretz Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina, Buenos Aires. 21 de octubre de 1939.

66.950—2da. Serie criolla infantil. N.° III. Bailecito. Melodía original, música. Dos págs. Autor: Isabel Aretz Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

66.951—3ra. Serie criolla. "Las viejas que se empolvan". Gato N.° 3. Música. 3 págs. Autor: Isabel Aretz Thiele. Dada a publicidad en el concierto público organizado por la Asociación Folklórica Argentina. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

66.952—Brisas nocturnas. Vals, música. Dos págs. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

66.953—Lindora. Ranchera, letra. Una pág. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de octubre de 1939.

66.954—Lindora. Ranchera, música. Dos págs. Autor: Oscar R. Figoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 21 de Octubre de 1939.

66.955—Obra inédita.

66.956—Obra inédita.

66.957—Obra inédita.

66.958—Crucificao. Paso doble, canción, letra. Una pág. Autor: Domingo Rosa. Editor: Casa Romano. Rosario (Santa Fe). 24-10-1939.

66.959—Crucificao. Paso-doble, canción, música. Dos págs. Autor: Albino Donizetti. Editor: Casa Romano. Rosario (Santa Fe). 24-10-1939.

66.960—Obra inédita.

66.961—Obra inédita.

66.962—Al regresar... Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Alberto Igarzábal y Ernesto Casciani. Buenos Aires, 2 de octubre de 1939.

66.963—Obra inédita.

66.964—Obra inédita.

66.965—Obra inédita.

66.966—Revista Bíblica. Año I. N.° 2. Septiembre de 1939. Periódico. Juan Straubinger. San Pedro de Jujuy 1939.

66.967—Obra inédita.

66.968—Obra inédita.

66.969—Obra inédita.

66.970—Instrucciones Generales Sintetizadas y referidas al manejo de la cinta calculadora. 27 págs. Autor y editor: Juan Caglia Maiorana. Santa Fe, 3 de agosto de 1939.

OCTUBRE 24

66.971—Obra inédita.

66.972—Obra inédita.

66.973—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

66.974—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

66.975—Obra inédita.

66.976—Obra inédita.

66.977—Obra inédita.

66.978—Obra inédita.

66.979—Obra inédita.

66.980—Obra inédita.

66.981—Obra inédita.

66.982—Obra inédita.

66.983—Entiéndase con mi abogado. — Traducción del inglés. "Society lawyer". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Arthur Somers Roche. Director: Edwin L. Marín. — Principales intérpretes: Walter Pidgeon, Virginia Bruce y Leo Carrillo. New York. Buenos Aires, 1939.

66.984—Voz de América. Colonización granjera. 192 páginas. Autor y editor: Julio A. López. Buenos Aiers, 27 de septiembre de 1939.

66.985—El espía. The Spy. Novela. 96 páginas. Autor: Sydney Horler. Traduc. de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de octubre de 1939.

66.986—Obra inédita.

66.987—Día del reservista. Marcha militar. Música. 5 páginas. Autor: Alberto Cifolelli. Dada a publicidad por las bandas militares, el día 12 de octubre de 1939. Buenos Aires.

66.988—Obra inédita.

66.989—Obra inédita.

66.990—Obra inédita.

66.991—Obra inédita.

66.992—Obra inédita.

66.993—Obra inédita.

66.994—Rev. del Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. — Año XVIII. N.° 66. Julio, septiembre de 1939. Periódico. Colegio de Procuradores de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.

66.995—Beso fatal. Tango canción. Una página. Autor: Fernando Fontanilla. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 10|10|1939.

66.996—Obra inédita.

66.997—Aurora del saber. Libro tercero. 522 páginas. Autor: H. M. E. Editor: Editorial H. M. E. Montevideo. 1939.

66.998—Registro contrato.

66.999—Registro contrato.

67.000—Obra inédita.

67.001—Obra inédita.

67.002—Fugitivas. Polka para guitarra Música. Dos páginas. Autor y editor: Juan Bergamino. Buenos Aires, Abril de 1930.

67.003—Joaquina. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan Bergamino. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, Enero de 1935.

67.004—Caminito andaluz. Paso-doble. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Gelso Sacchi. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.

67.005—Caminito andaluz. Paso-doble. Canción. Letra. Una página. Autor: Gelso Sacchi. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.

67.006—El ciclón. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Gelso y Alcides Sacchi. Editor: Editorial Gornatti Hnos. Santa Fe, 20 de octubre de 1939.

67.007—Obra inédita.

OCTUBRE 25

67.008—Mis secretos de naturista (Lo que yo comprobé). 110 páginas. Autor: Eric Bonder. Editor: Enrique Puga Sabaté. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.

67.009—Compadraje. Tango. Música. — Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.

67.010—El pampeano. Tango. Música. Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.

67.011—Primaveral. Vals. Música. Dos páginas. Autor: José A. Funaro. Editor: D. I. M. A. Buenos Aires, 25|10|1939.

67.012—Obra inédita.

67.013—Que me importa. ½ cifra. Letra. Una página. Autor: Agustín A. Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 22|8|1938.

67.014—Que me importa. ½ cifra. Música. Dos páginas. Autor: Agustín A. Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 22|8|1938.

67.015—Huanacauri! Año I. N.° 13. 20 de octubre de 1939. Periódico. Franco Lázaro Ponce. Bragado (Pcia. de Bs. As.), 1939.

67.016—Obra inédita.

67.017—Obra inédita.

67.018—Obra inédita.

67.019—Obra inédita.

67.020—Obra inédita.

67.021—Obra inédita.

67.022—Obra inédita.

67.023—Obra inédita.

67.024—Obra inédita.

67.025—Obra inédita.

67.026—Obra inédita.

67.027—Obra inédita.

67.028—Obra inédita.

67.029—Bandera a cuadros. Historia del automovilismo deportivo de la Pcia. de Santa Fe. 195 páginas. Autor: Italo A. Sameghini. Editor: Tall. Gráf. de "El Litoral". Santa Fe, 10 de octubre de 1939.

67.030—Obra inédita.

67.031—Beso fatal. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: S. Pablo Ruggia. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.

67.032—Obra inédita.

67.033—Obra inédita.

67.034—Obra inédita.

67.035—The Student's A. B. C. Inglés para los tres cursos. 267 páginas. Autor: Henry Abbondati Sgobber. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1939.

67.036—Nociones de química. Para Escuelas de Comercio. 202 páginas. Autor: Licurgo Piazza. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 20 de abril de 1938.

67.037—El Telégrafo. Año III. N.° 14. 20 de octubre de 1939. Periódico. Domingo C. Orlandini. Buenos Aires, 1939.

67.038—Mario Pareda. Novela. 130 páginas. Autor: Casaccia Bibolini. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 13 de octubre de 1939.

67.039—La cama 17. Novela. 176 páginas. Autor: y editor: J. M. Gallo Mendoza. Buenos Aires, 20 de octubre de 1939.

67.040—Nociones prácticas de floricultura. 166 páginas. Autor: y editor: Margarita Gsell de Schkeiner. San Isidro (Bs. As.), octubre de 1939.

67.041—Cantares históricos del norte argentino. 126 páginas. Recogido y anotado por Juan Alfonso Carrizo. Editor: Centro Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 16 de octubre de 1939.

67.042—Rev. del Suboficial. N.° 247. Septiembre de 1939. Periódico. Centro de Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 1939.

67.043—Tribuno. N.° 366. 11 de octubre de 1939. Periódico. Rafael Gaskin Bucetich. La Plata (Bs. As.), 1939.

67.044—Obra inédita.

67.045—Trámite administrativo.

67.046—Síntesis de derecho civil. Contratos. 149 páginas. Autor: Ricardo A. Galarce. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 12 de septiembre de 1939.

67.047—Finanzas. 398 páginas. Autor: E. González Litardo. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 5 de octubre de 1939.

67.048—Legislación del trabajo. Dos volúmenes. 352 y 390 páginas. Autor: Alfredo C. Ortiz. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 23 de junio de 1939.

67.049—Derecho comercial argentino. — Derecho Marítimo. 282 páginas. Autor: Ricardo A. Galarce. Editor: La Cita Estudiantil. Buenos Aires, 24 de octubre de 1939.

67.050—Mi Buenos Aires. (Milonga de hoy). Milonga tangueada. Música. Dos págs. Autor: Francisco Rofrano. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires, 28 de julio de 1939.

67.051—Mi Buenos Aires. (Milonga de hoy). Milonga tangueada. Letra. Una pág. Autor: Elisardo Besada. Editor: Balerio y Bonini. Buenos Aires 28 de julio de 1939.

67.052—Obra inédita.

67.053—Arbiter. Nros. 210 y 211. Septiembre de 1939. Periódicos. Tomás M. Germignani. Buenos Aires, 1939.

67.054—Argentinos Lietuviu Balsas.

(La Voz de los Lituanos en la Argentina). Nros. 440 al 463. Abril a septiembre de 1939. Periódico. Francisco Ozinskas. Buenos Aires, 1939.

67.055—El Asegurador. N.° 124. Año XI, octubre de 1939. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1939.

67.056—Berkner Illustrirte Zeitung. Números, 27 al 30. Julio de 1939. Periódico Deutscher Verlag. Berlín, Alemania, 1939.

67.057—Berliner Illustrirte Zeitung. Números 31 al 35. Agosto de 1939. Periódico Deutscher Verlag. Berlín. Alemania, 1939.

67.058—Charla Rural. N.° 15. Octubre de 1939. Periódico. Raúl Ayarragaray y E. Armando Larghero. Buenos Aires, 1939.

67.059—Ciencia Popular. N.° 135. Octubre de 1939. Periódico. Ignacio M. Gómez. Buenos Aires, 1939.

67.060—Cine Argentino. Nros. 70 al 73. Septiembre de 1939. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, 1939.

67.061—Criterio. Nros. 298 al 303. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Silvio Braschi. Pilar (F. C. P.) 1939.

67.062—Crítica. Nros. 9137 al 9166. Septiembre de 1939. Periódico. Buenos Aires. Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1939.

67.063—Cultura Sexual y Física. N.° 27. Octubre de 1939. Periódico. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1939.

67.064—Cursos. N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.

67.065—La Defensora. N.° 15. Octubre de 1939. Periódico. La Defensora Coop. Mutua de Seguros Ltda. Buenos Aires, 1939.

67.066—Der Bund. N.° 10. Octubre, de 1939. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1939.

67.067—El Alemán en la Argentina. Nros° 99 y 100, 97 y 98. Mayo a agosto de 1939. Periódico. Unión Alemana de Gremios. Buenos Aires, 1939.

67.068—El Diario. Nros. 18.443 al 18.472. Septiembre de 1939. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1939.

67.069—Diario de Licitaciones. Nros. 4.844 al 4.872. Septiembre de 1939. Periódico. Carlos Sartorio. Buenos Aires, 1939.

67.070—Evolución. N.° 14. Octubre de 1939. Periódico. Vicente De Dominicis. Buenos Aires, 1939.

67.071—La Gaceta. Nros. 10.166 al 10.195. Septiembre de 1939. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1939.

67.072—Hobby. N.° 39. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.

67.073—Il Mattino D'Italia. Nros. 3363 al 3392. Septiembre de 1939. Periódico. Editora Italo Argentina, S. A. Buenos Aires, 1939.

67.074—Obra inédita.

67.075—Obra inédita

OCTUBRE 26

67.076—Un Angel en la montaña. Comedia en tres actos. 48 págs. Autor: Antonio Botta. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.

67.077—Nuestra España. Año II. N.° 67. 8 de Octubre, de 1939. Periódico. Domingo García. Río Gallegos, 1939.

67.078—Obra inédita.

67.079—Obra inédita.

67.080—Obra inédita.

67.081—Revista Policial de la Nación. Año IX, N.° 83. Octubre de 1939. Periódico. Oreste J. E. Argenti. Buenos Aires, 1939.

67.082—Obra inédita.

67.083—Obra inédita.

67.084—Obra inédita.

67.085—Avanza la filantrópica. Marcha. Música. Dos págs. Autor y Editor: Jaime A. Stinson. Buenos Aires, 18-10-1939.

67.086—Cambiando rumbos. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Jaime A. Stinson. Buenos Aires, 21-10-1939.

67.087—Cambiando rumbos. Vals. Letra. Dos págs. Autor y editor: Cándido J. Boreiro. Buenos Aires, 21-10-1939.

67.088—Obra inédita.

67.089—Obra inédita.

67.090—Cámara de Comercio de Buenos Aires. Año XXVI. N.° 168. Septiembre de 1939. Periódico. Cámara de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 1939.

67.091—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.

67.092—Declaración de reimpresión. Art. 9. "In fine". D. R.

67.093—La simple canción. Poesías. 117 págs. Autor y editor: Angélica Allende. Buenos Aires, 26 de octubre de 1939.

67.094—Go' way please. (Retírese que me compromete) Fox. Música. Dos págs. Autor y editor: Paúl Sanders. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939.

67.095—Go' way please (Retírese que me compromete). Fox. Letra. Dos págs. Autor: Tommy Sanders. Editor: Paúl Sanders. Buenos Aires, 4 de octubre de 1939.

67.096—El mago de oz. Traducido del ingles. "The wizard of oz". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: L. Frank Baum. Director: Víctor Fleming. Principales intérpretes: Judy Garland. Frank Morgan. Jack Haley. Billie Burke. Nueva York. Buenos Aires, 1939.

67.097—Obra inédita.

67.098—Obra inédita.

67.099—Obra inédita.

67.100—Obra inédita.

67.101—Lo que vale una mujer. Milonga criolla. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 5-10-1939.

67.102—Quiero de tus labios fuego de amor. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Juan D'Amico. Editor: Casa Romero. Rosario, 10 de octubre de 1939.

67.103—Tipo feliz. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Abel Bedrune. Buenos Aires, 30 de mayo de 1939.

67.104—Estoy esperando. Milonga tangueada. Música. Dos págs. Autor: Abel Bedrune. Editor: Casa Romano. Rosario, 19 de mayo de 1939.

67.105—El pH. (Física biológica). 86 págs. Autor y editor: Apolonio Alderete. Rosario, 24 de octubre de 1939.

67.106—Canción de esperanza. Tango. Música. Dos págs. Autor: Eduardo Del Piano. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 15 de junio de 1939.

67.107—Arte y vida. Libro de lectura. (Antología escolar). 411 págs. Autor: Nice Lotus. Editor: Editorial Apis. Rosario, Santa Fe, 21 de septiembre de 1939.

67.108—Obra inédita.

OCTUBRE 27

67.109—La calle. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 18-10-1939.

67.110—Ese día. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S Catania. Buenos Aires, 18-10-1939.

67.111—Sin querer. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Domingo S. Catania. Buenos Aires, 12-7-1937.

67.112—El drama familiar y social. 169 páginas. Autor y editor: Leonardo F. Napolitano. Mendoza, (ciudad) septiembre de 1939.

67.113—Avia. Rev. Argentina de Aeronáutica. N.° 34. Año IV. Julio de 1939. Periódico. Miguel Angel Maccor. Buenos Aires, 1939.

67.114—Obra inédita.

67.115—La cartilla literaria. Lecturas obligatorias, según los programas de instrucción primaria. 5to. grado. 128 páginas. Autores: Juan Ramón Giménez, Arturo Capdevila, Miguel Cané y otros. Selección y notas por Juan O'Trebor. Editor: Editorial Laud. Buenos Aires, 19 de octubre de 1939.

67.116—Obra inédita.

67.117—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.

67.118—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.

67.119—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.

67.120—Declaración de reimpresión. Artículo 9, "in fine". D. R.

67.121—Sólo tú lo sabrás. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.

67.122—Chulapo. Paso-doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.

67.123—Chulapo. Paso-doble. Letra. Una página. Autor y editor: Amalia C. de Passerini. Buenos Aires, 8 de octubre de 1939.

67.124—Obra inédita.

67.125—Obra inédita.

67.126—Barricada. Año I. N.° 3. Octubre de 1939. Periódico. José Gobello. San Isidro, (Bs. As.), 1939.

67.127—Obra inédita.

67.128—Obra inédita.

67.129—Solic. de duplicado.

67.130—Tratado de las sucesiones. 2da. parte. Sucesiones testamentarias. 184 páginas. Autor: Salvador Fornieles. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 15 de octubre de 1939.

67.131—Alerta. Año V. N.° 21. Agosto de 1939. Periódico. Marcos Mecroff. Buenos Aires, 1939.

67.132—Obra inédita.

67.133—Obra inédita.

67.134—Reseña histórica de la Villa de Luján. 324 págs. Autor: Enrique Udaondo. Editor: Cía. San Pablo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.

67.135—Obra inédita.

67.136—Rev. Molinera Granos y Elevadores de la República Argentina. N.° 41. Año V. Agosto de 1939. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Buenos Aires, 1939.

67.137—Obra inédita.

67.138—Obra inédita.

67.139—Obra inédita.

67.140—Accidentes del Trabajo. Doctrina, legislación y jurisprudencia. 703 páginas. Autor: Juan D. Pozzo. Editor: Cía. Argentina de Editores Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires.

67.141—Ecos del arrabal. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: S. A. Giacomino. San Carlos Centro, (Santa Fe), 26-10-1939.

67.142—Boletín del Colegio Médico de la Provincia de Córdoba. Año I. N.° 2. Julio-agosto de 1939. Colegio Médico de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 1939.

67.143—Obra inédita.

67.144—Nexus. N.° 110. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación Unión Corredores de Ferretería, Pinturería y Anexos. Buenos Aires, 1939.

67.145—Nuestra Arquitectura. Septiembre de 1939. — Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, 1939.

67.146—Nueva Gaceta. Nros. 79 y 80. 29 de octubre de 1939. — Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, 1939.

67.147—Pampa Argentina. N.° 146. Octubre de 1939. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1939.

67.148—Politécnica. N.° 6. Octubre de 1939. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1939.

67.149—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Nros. julio y agosto de 1939. Periódico. Emilio Steinmann. Buenos Aires, 1939.

67.150—Rev. Almacenera. Nros. 840 al 842. Septiembre a octubre de 1939. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, 1939.

67.151—Revista de Apicultura. N.° 188. 16 de octubre de 1939. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1939.

67.152—Rev. de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. N.° 206. Año XVIII. Octubre de 1939. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1939.

67.153—Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 220. 30 de septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1939.

67.154—Rev. Astronómica. N.° IV. Tomo XI. 28 de agosto de 1939. Periódico. Asoc. Argentina "Amigos de la Astronomía". Buenos Aires, 1939.

67.155—Rosalinda. N.° 97. Octubre de 1939. Periódico. Empresa Editorial. Bell. Buenos Aires, 1939.

67.156—Rev. "Sur". Nros. 56/59. Mayo a agosto de 1939. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1939.

67.157—Variedades Médicas. Nros. 1 al 3. Año VIII. Julio a septiembre de 1939. Periódico. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1939.

67.158—La Voz de Francia. N.° 4. 21 de octubre de 1939. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, 939.

67.159—La Voz del Telegrafista. N.° 25. Septiembre de 1939. Periódico. Asociación de Telegrafistas y Radiotelegrafistas. Buenos Aires, 1939.

64.412—Tratado de astrología. Construcción, científica del horóscopo, interpretación. 218 páginas. Autor: Alpheratz. Editor: Librería Kier, Buenos Aires, 31 de julio de 1939.

OCTUBRE 28

67.160—Tierras de España e Historias de América. 146 páginas. Autor: Ricardo M. Fernández Mira. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo" Buenos Aires, 28 octubre de 1939.

67.161—Todo te nombra. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28/9/1939.

67.162—Todo te nombra. Tango. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28/9/1939.

67.163—La milonga de Bs. Aires. Milonga porteña. Letra. Dos páginas. — Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Konr. Buenos Aires, 28/9/1939.

67.164—La milonga de Bs. Aires. Milonga porteña. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28/9/1939.

67.165—Yo nací para querer. Tango porteño. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28/9/1939.

67.166—Yo nací para querer. Tango porteño. Letra. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28/9/1939.

67.167—Porque sí. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. — Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28/9/1939.

67.168—Porque sí. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.169—Los parias. Marcha gaucha. — Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.170—Los parias. Marcha gaucha, Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. — Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.171—Te lloran mis ojos. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Malerba. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 19|10|1939.

67.172—Te lloran mis ojos. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor: H. Manzi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 19|10|1939.

67.173—Donde hay un novio. Ranchera. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.174—Donde hay un novio. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.175—Esa es mi patria. Gato estilizado. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.176—Esa es mi patria. Gato estilizado. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.177—Sublevación. Estilo. Música. — Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.178—Sublevación. Estilo. Letra. Dos páginas. Autor: Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.179—El rey del bosque. Tango sinfónico. Música. 3 páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 28|9|1939.

67.180—La polca del casamiento. — Polca tangueada. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.181—Las promesas en amor. Canción cómica. Letra. Dos páginas. Autor Ivo Pelay. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.182—Las promesas en amor. Canción cómica. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Canaro. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28|9|1939.

67.183— Páginas Nuestras. Año V. N.° 19. Septiembre de 1939. Periódico. Mutualidad Arquitectura y Club Atlético Arquitectura. Buenos Aires, 1939.

67.184—Ese día. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Enrique J. Lombardi. Buenos Aires, 18|10|1939.

67.185—La calle. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Enrique J. Lombardi. Buenos Aires, 18|10|1939.

67.186—Versos de los 15 años. Poesías. 46 páginas. Autor y editor: Susana Alegre Sbardi. Buenos Aires, 27 de octubre de 1939.

e.21 nov.-v.1.° dic.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Manifestación de descubrimiento de carbón, mina "La China", a nombre de la Sociedad Minera Argentina, Sociedad Anónima, en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut, Expediente N.° 140.372-1938.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1938. — Señor Director General de Minas y Geología: Nicolás Federici, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Agrelo 3835, ante el señor Director General me presento y digo: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Chubut, dentro del área abarcada por la solicitud de permiso de cateo que se tramita por expediente 126.901-1936, un yacimiento de carbón, vengo a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra legal que acompaño ha sido extraída de un punto situado a unos 100 mts. (cien metros) al Oeste del camino carretero que va de Ñorquincó-Sur a Esquel por el paso de Fitirihuin. Dicho punto dista 500 mts. (quinientos metros) al Oeste magnético de la casa de Miguel Acuipil y se halla sobre la margen izq. de uno de los brazos que forman el Arroyo Cushamen, cerca del mismo brazo está situada la mencionada casa. La mina llevará el nombre de "La China". —Confiero amplio poder al señor Julio Vatín, ingeniero, casado, domiciliado en esta Ciudad, calle San Martín 195, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General, mandar registrar y publicar este escrito de manifestación. Será Justicia. — Fdo.: N. Federici. — Recibido en mi oficina, hoy catorce de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las catorce horas cuarenta y ocho minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Marzo 17|38. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 195, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus fectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de carbón en el Territorio Nacional del Chubut, Dapartamento Cushamen, presentada por el señor Nicolás Federici, la que por sucesivas transferencias ha adquirido todos los derechos la Sociedad Minera Argentina, Sociedad Anónima, en terrenos que según certificado agregado a estas actuaciones, son de propiedad fiscal. — La presente manifestación de descubrimiento se ha ubicado en los planos de esta Oficina, en el lote 7 de la fracción B, de la Sección J-III del mencionado territorio y el punto de extracción de la muestra se halla a 2.000 metros al Este de un punto situado en el límite Sudeste de la Colonia Maitén y a 1.400 mts. hacia el Noreste del vértice Sud de la Colonia citada. Corresponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Julio 24 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 25 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Julio 31 de 1939. — Se registró la manifestación de descubrimiento de carbón, (mina "La China"), presentada por el señor Nicolás Federici, la que por sucesivas transferencias ha adquirido todos los derechos la Sociedad "Minera Argentina, Sociedad Anónima" bajo el N.° 537, folio 178 del Libro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 nov.-N.° 9660-v.22 nov.

e. 30 nov.-N.° 9660-v.30 nov.

e. 9 dic.-N.° 9660-v.9 dic.

Solicitud de la mina vacante de plomo y cobre denominada "María", ubicada en el Departamento Ñorquincó, Territorio Nacional del Río Negro, expediente N.° 188.029-1939.

Señor Director General de Minas y Geología. Presente. — Señor Director: Los que firman la presente solicitud, Oscar P. Wegner, casado, argentino, 49 años de edad; Dalmira Giménez de Wegner, argentina, casada, 22 años de edad; Carmen Wegner, argentina, soltera, 46 años de edad; Enrique G. Frers, argenino, casado, de 41 años de edad, proponiéndose explotar la mina de plomo denominada "La María", situada sobre uno de los arroyos afluentes del Río Alto Chubut, en el Territorio de Río Negro, y siendo que esa mina ha quedado vacante de acuerdo al artículo 7 de la Ley N.° 10.273, solicitan del señor Director General les sea concedida dicha mina con todos los derechos y servidumbre acordadas a favor de la misma, que no hayan caducado hasta el presente. — Al efecto de realizar todos los trámites ante esa Dirección General con referencia a la presente solicitud los firmantes confieren autorización para representarlos al doctor Enrique G. Frers, el cual constituye domicilio especial en la calle Cangallo N.° 362, de la Capital Federal. — Saludan con toda consideración a señor Director General. — Fdos.: O. P. Wegner; Enrique G. Frers; Dalmira G. de Wegner; Carmen Wegner. — Recibido en mi oficina hoy siete de septiembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las doce horas, veintisiete minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Septiembre 9|39. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle Cangallo 362, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: La mina de plomo y cobre denominada "María", situada en el Departamento Ñorquincó del Territorio Nacional del Río Negro, ha sido registrada como vacante y es solicitada por los recurrentes de acuerdo con las disposiciones vigentes. — El expediente originario es 108.199-32. — Estando en forma la solicitud, correspondería ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117, 119, del Código de Minería. — Octubre 13 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117, 119, del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1939. — Se registró la solicitud de la mina de plomo y cobre, vacante, denominada "María", a nombre de los señores Oscar P. Wegner; Dalmira Giménez de Wegner; Carmen Wegner y Enrique G. [illegible] jo el N.° 61, folio 26 del Libro de Minas del Territorio Nacional de Río Negro. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 nov.-N.° 9642-v.22 nov.

e.30 nov.-N.° 9642-v.30 nov.

e.9 dic.-N.° 9642-v.9 dic.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos), en los Departamentos Loncopué y Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, expediente número 187.881-1939.

Buenos Aires, Agosto 21|939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Los que suscriben Ignacio Moyano y Manuel García Auladell, de profesión comerciantes, domiciliados calle Perú 1746, Capital, ante el señor Director General se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de mineral de plomo en terrenos incultivos y de propiedad fiscal, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas situadas en el Territorio Nacional de Neuquén, Departamento Picunches y que deberá ubicarse en la siguiente forma: Al N. los mojones que dividen el lote V y VI, al S. una quebrada que nace en el cerro Pedregoso y desemboca en el río Agrio frente de Huerincheuque, al E. el cerro Tres Puntas y al O. el río Agrio. — Por la presente damos asimismo poder a don Temístocles F. Paese, domiciliado Marcos Paz 3331, para la tramitación de este expediente. — Es justicia. — Fdos.: Ignacio Moyano; Manuel García. — Recibido en mi oficina hoy veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas cincuenta y seis minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 24|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Marcos Paz 3331, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué y Picunches, en terrenos que según declaración de los interesados, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en el lote 6, de la fracción C., de la Sección XXXIV, dentro de los siguientes límites: Al Norte, Este y Oeste, los límites homónimos del lote 6, mencionado, y al Sud, una recta de dirección Este-Oeste, que se halla a 6.800 m. al Norte del esquinero Sud del lote 15, de la fracción y sección mencionada. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 m. de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 19 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1939. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos), a nombre de los señores Ignacio Moyano y Manuel A. García, bajo el N.° 2148, folio 248, vto., del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Consto. Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.14 nov.-N.° 9402-v.24 nov.

Manifestación de descubrimiento de sal de roca, mina "La Ascensión", presentada a nombre del señor Mario A. Rafuls, en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. Expediente N.° 141.871-1938.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

— Señor Director de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, Mario A. Rafuls, de profesión estudiante, de estado soltero, con domicilio en la calle San Martín 235 de esta Capital, al señor Director General, se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Neuquén, un yacimiento de sal de roca, viene a hacer la correspondiente manifestación, a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaña ha sido extraída en un punto situado a mil quinientos metros al Sud-Oeste del lugar denominado "La Toma de Albornoz", y a siete mil metros al N. O. del puente en construcción sobre el río Barrancas, de la Ruta Nacional número cuarenta. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina llevará el nombre de "La Ascensión". — No existen otras minas colindantes. — Al mismo tiempo, solicito al señor Director que una vez registrada esta manifestación, se me concedan dos pertenencias, las que deberán ubicarse en la forma indicada en el croquis siguiente: Hay un croquis. — Será justicia. — Fdo.: Mario A. Rafuls. — Recibido en mi Oficina, hoy diez de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las doce horas dieciséis minutos. — Acompaña muestra. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Noviembre 14|38. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle San Martín 235, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cumplo en elevar la presente manifestación de descubrimiento de sal de roca en el Territorio del Neuquén, Departamento Pehuenches, presentada por Mario A. Rafuls. — La presente manifestación de descubrimiento se ha ubicado en los planos de esta Oficina en el lote 25 de la Fracción D, de la Sección XXIX del territorio citado y el punto de extracción de la muestra se halla en la intersección Oeste de dos arcos de círculos, uno de ellos de 1500 mts. de radio y centro, en un punto A, el otro de 7000 mts. de radio y centro en un punto B, A; se halla en la margen derecho del río Barrancas y a 8000 mts. hacia el Noroeste de la intersección del eje de la ruta 40 con la margen citada, punto B. — Habiendo quedado establecido que la tierra afectada es fiscal, corresponde a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Octubre 13 de 1939. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1939. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1939. — Se registró la manifestación de descubrimiento de sal de roca (mina "La Ascensión"), presentada a nombre del señor Mario A. Rafuls, bajo el N.° 716, folio 246 del Libro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 nov.-N.° 9092-v.4 nov.

e.14 nov.-N.° 9092-v.14 nov.

e.22 nov.-N.° 9092-v.22 nov.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Expte. P-149

Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre de 1939, a las 15 y 15 horas, por la provisión de vestuario (frazadas, medias, camisetas y artículos varios), al Costurero Central, para el año 1940. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269, Capital Federal. — Las Inspectoras.

e.22 nov.-v.27 nov.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 122; ramo: mueblería; apertura noviembre 25 horas 10,40.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1939. — Luis Ricci.

e.22 nov. v.[illegible] nov.

Ministerio de Guerra

COLEGIO MILITAR DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1939, para la provisión de leche y carne con destino a la alimentación de Cadetes y Tropa, durante el año 1940.

La apertura de sobres se efectuará en el siguiente orden: 8 horas propuestas de leche y a las 10 horas propuestas de carne.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse al Servicio Administrativo. — Blas Brisoli, Oficial de Administración de Ia., Jefe del Servicio Administrativo.

e.22 nov. v.27 nov.

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1939, a las 12 horas, para la provisión de cueros, artículos de talabartería y zapatería y lona para zapatillas, para atender necesidades del Ejército durante el año 1940.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V. División, Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal, cualquier día hábil de 7.30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 7.30 a 12 horas. — Pablo Dávila, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.22 nov. v.15 dic.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación para ejecución obras camino de acceso a la estación Canals, de Canals hacia Colonia "El 25" —Ley 5315—, Provincia de Córdoba, presupuesto $ 6.235.79 m|n. — Presentación propuestas e informes únicamente Avda. Olmos 238, 2da. Sección, hasta el día 11 de diciembre próximo, a las 10 horas.

e.22 nov.-v.27 nov.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902. **Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.**

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 21 de Noviembre de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.68	9.68
Italia	16.97	21.36
Alemania . . .	138.46	174.36
Holanda	178.28	224.50
Bélgica	55.58	69.99
Suiza	75.37	94.92

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre próximo, a las 13 horas, para la provisión e instalación de cuatro heladeras refrigeradoras, destinadas al Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María. — Los antecedentes relativos a tal licitación pueden ser consultados desde ya en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Santa Fe N.° 953 (3er. piso), Capital Federal, y en la Dirección del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12 horas. — La licitación de referencia tendrá lugar el día y hora fijados en la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), calle Santa Fe N.° 953 (planta baja), Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1939. — El Director General de Administración.

e.22 nov.-v.27 nov.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Agustín Taboada**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de ciento veintiún mil cuarenta y tres pesos con quince centavos moneda nacional ($ 121.043.15 m|n.), importe de la Resolución N.° .... Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación.

Los Secretarios.

e.22 nov.-N.° 56 s|p.p.-v.2 dic.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores **Hugo Rodríguez y E. J. Massey**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación o giren a orden de la misma, la suma de ($ 166 m|n.) ciento sesenta y seis pesos moneda nacional de curso legal, importe a que se refiere la resolución N.° 3364. Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. Expte. A.-4|97|30|L.-16.

Los Secretarios.

e.22 nov.-N.° 57 s|p.p.-v.2 dic.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Vicente Pérez**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de ciento diecinueve pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional ($ 119.42 m|n.), importe de la resolución N.° 3306. Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal 48|939).

Los Secretarios.

e.22 nov.-N.° 58 s|p.p.-v.2 dic.

Aduana de la Capital

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Gubernal Garay**, y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente 182-E-1939, caratulado "Eiroa Daniel y otro contra Gubernal Garay".

Asesoría y Sumarios, Noviembre 16 de 1939. Julio Padilla.

e.22 nov.-v.24 nov.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día, a partir de la primera publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente 322-B-1939, caratulado "Bense Carlos D. contra N. N., por hallazgo".

Asesoría y Sumarios, Noviembre 16 de 1939. — Julio Padilla.

e.22 nov.-v.24 nov.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los Expedientes de Rezagos números 211 al 215, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro den.ro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 369 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 211

Vapor Lipari, paquete 762; fecha de entrada al puerto: enero 19|1938; marca L. A. F., número 140, 1 cajón.

Legajo de Rezagos número 212

Vapor Evanger; paquete 1.296; fecha de entrada al puerto: enero 30|939; marca N. P. E. y Cía., número 1, 1 esqueleto.

Legajo de rezagos número 213

Vapor Arabia Marú; paquete 1109; fecha de entrada al puerto: enero 26|939, marca Nambet, número 1, 1 cajón.

Legajo de Rezagos número 214

Vapor Alsina; paquete 15.700; fecha de entrada al puerto: diciembre 27|938, marca G. H., número 14, 1 cajón.

Legajo de Rezagos número 215

Vapor Beacon Grange; paquete 13.450; fecha de entrada al puerto: noviembre 6|938, marca B — Z. E. T. 586, sin número, 1 bolsa.

e.22 nov.-v.27 nov.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Vicente Valero.**

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1939. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.22 nov.-N.° 4679 s|p.p.-v.28 dic.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Eduardo Agnon.**

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.22 nov.-N.° 4676 s|p.p.-v.28 dic.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel Barbeito.**

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. —Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.22 nov.-N.° 4648 s|p.p.-v.28 dic.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **María Ana Somerhalder o Somerhalder de Pizarro.**

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Héctor Madariaga, secretario.

e.22 nov.-N.° 4658 s|p.p.-v.28 dic.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Carmen Fragoso o Fragoso Garrido o Fragoso Garrido de Torres.**

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1939. — Héctor Madariaga, secretario.

e.22 nov.-N.° 4636 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez en lo Civil, doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Alejandro Osidach u Oxidachi.**

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1939. — César F. Iraola, secretario.

e.22 nov.-N.° 4635 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **José Antonio Sánchez.**

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — D. Santillán Villar, secretario.

e.22 nov.-N.° 4678 s|p.p.-v.28 dic.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, doctor Roberto E. Chute, ha dispuesto se haga saber por tres días, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Crámer entre Jaramillo y García del Río, parroquia 18, manzana 266, parcela 2, del Catastro Municipal, que en el juicio que por cobro de afirmado sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por la secretaría del autorizante, expediente judicial 7605, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, Diciembre 29 de 1937. — Autos y Vistos: Certificando en este acto el actuario que el término para oponer excepciones se encuentra vencido, sin que el demandado haya hecho uso de ese derecho, sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — Notifíquese. — R. Perazzo Naón. — Ante mí: F. L. Trujillo.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.22 nov.-N.° 4688 s|p.p.-v.24 nov.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Nicanora Muñoz de Valenciano.**

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1939. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.22 nov.-N.° 4634 s|p.p.-v.28 dic.

El Juez doctor Eduardo Rojas, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Pascual Cacase.**

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1939. — Carlos M. Dóllera, secretario.

e.22 nov.-N.° 4647 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **José Pena.**

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1939. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.22 nov.-N.° 4677 s|p.p.-v.28 dic.

El Juez doctor César A. Fauvety, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Marcovich.**

Buenos Aires, Noviembre ocho de 1939. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e.22 nov.-N.° 4641 s|p.p.-v.28 dic.

El Juez doctor César A. Fauvety, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Telesforo Orzanco.**

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e.22 nov.-N.° 4642 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez doctor Hernán Maschwitz, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **Casimiro Cruz.**

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1939. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.22 nov.-N.° 4675 s|p.p.-v.28 dic.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **Arturo Guarmani.**

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1939. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.22 nov.-N.° 4674 s|p.p.-v.28 dic.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Susana Almoa o Almoa.**

Buenos Aires, Octubre 31 de 1939. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.22 nov.-N.° 4650 s|p.p.-v.28 dic.

El Juez en lo Civil, doctor Hernán Maschwitz, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Pastor Báez.**

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1939. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.22 nov.-N.° 4649 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Vicente Menes (a) "Nino"**, procesado por el delito de abuso de arma de fuego y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1939. Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.22 nov.-N.° 4687-s.p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Héctor Sprajcar** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.22 nov.-N.° 4645-s|p.p-v.28 dic.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Fúrforo**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1399. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.22 nov.-N.° 4639-s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Fernando Tamayo Alarcón**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.22 nov.-N.° 4637-s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Roque O. Míguez o Miguel Ramírez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1939. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.22 nov.-N.° 4686-s.p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro Cors** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación e infracción al artículo 179 Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1939. — José Luis Romero Victorica, Carlos Sagarna, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.22 nov.-N.° 4683-s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo López**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1939. — Raúl Pizarro Miguens, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.22 nov.-N.° 4681-s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Henry Stolzenbergz**, para que dentro del término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1939 — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.22 nov.-N.° 4682-s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Oscar Malpezzi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1939. — [illegible] González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.22 nov.-N.° 4644-s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Romano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Celestino Magin González, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciera.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.22 nov.-N.° 4633-s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Carmelo Luis Bigliardi, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.22 nov.-N.° 4632 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Angela [illegible]**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 nov.-N.° 4680 s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **[illegible] Barreiro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 nov.-N.° 4673 s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ciro Nocerino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e. 22 nov.-N.° 4672 s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Octavio González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1939. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 nov.-N.° 4643 s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José González y Fermín González**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1939. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 nov.-N.° 4640 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **N. Flambeck**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1939. — Secretaría N.° 63. — Emilio Natalio Gil, secretario.
e.22 nov.-N.° 4658 s|p.p.-v.28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Curt Guillermo Hahain o Hahn**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1939. — Secretaría N.° 63. — Emilio Natalio Gil, secretario.
e.22 nov.-N.° 4657 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio [illegible]dán**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1939. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.22 nov.-N.° 4659 s|p.p.-v.28 dic.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vázquez, se cita, llama y emplaza a **Rodolfo Héctor Rodríguez**, procesado por el delito de estafa (causa N.° 11.947), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.22 nov.-N.° 4685 s|p.p.-v.28 dic.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 19

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicada en calle M. Egmont, lote 20, Circ. 15.ª, partida 10.337, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota por deuda de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, ... de 19..... Juan José Naón, secretario.
e.26 jul.-N.°2192 s|p.p.-v.12ago.
e.22 nov.-N.° 2192 s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Boyacá, lote 4, Circ. 15.ª, partida 10.802, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota, que adeuda pesos veinte y siete con treinta centavos moneda nacional, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires,........ de 19 .... — Juan José Naón, secretario.
e.26 jul.-N.° 2193 s|p.p.-12 ago.
e.22 nov.-N.° 2193 sp.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Triunvirato, lote 5, Circ. 15.ª, partida 11.081, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota, que adeuda pesos treinta y nueve moneda nacional, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente,bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires,........ de 19 .... — Juan José Naón, secretario.
e.26 jul.-N.° 2194 s|p.p.-v.12 ago.
e.22 nov.-N.° 2194 s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Cuenca, lote 4, manz. H, Circ. 15.ª, partida 30.567, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota, que adeuda pesos veinte y siete con treinta centavos moneda nacional, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires,........ de 19 .... — Juan José Naón, secretario.
e.26 jul.-N.° 2195 s|p.p.-v.12 ago.
e.22 nov.-N.° 2195 s|p.pv.-9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Camarones, lote 4, Circ. 15.ª, partida 10.882, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota, que adeuda pesos veinte y tres con cuarenta centavos moneda nacional, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires..........de 19 .... —
e.26 jul.-N.° 2198 s|p.p.-v.12 ago.
e.22 nov.-N.° 2198 s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Céspedes, lote 18, Circ. 15.ª, partida 11.084, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota, por inpuesto de pesos cuarenta y seis con ochenta centavos moneda nacional para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs. 3. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires,........ de 19 .... — Juan José Naón, secretario.
e.26 jul.-N.° 2190 s|p.p.-v.12 ago.
e.22 nov.-N.° 2190 s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Triunvirato, lote 1, Circ. 15.ª, partida 11.083, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota, por impuesto de pesos treinta y nueve m|nal., para que concurran a abonar el impuesto y multa corres-

pondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires,........ de 19 .... — Juan José Naón, secretario.

e.26 jul.-N.° 2191 s|p.p.-v.12 ago.
e.22 nov.-N.° 2191 s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Cuenca; lote 5, manz. H., Circ. 15.ª, partida 30.566, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota, que adeuda pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires,........ de 19 .... — Juan José Naón, secretario.

e.26 jul.-N.° 2196 s|p.p.-v.12 ago.
e.22 nov.-N.° 2196 s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 19, doctor don Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Guevara, lote 32, Circ. 15.ª, partida 11.085, año 1936, 1.ª y 2.ª cuota, por impuesto de pesos veinte y tres con cuarenta centavos moneda nacional, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fojas 3, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires,........ de 19 .... — Juan José Naón, secretario.

e.26 jul.-N.° 2197 s|p.p.-v.12 ago.
e.22 nov.-N.° 2197 s|p.p.-v.9 dic.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR MIGUEL L. JANTUS

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se hace saber a **Miguel Solleiro Rodríguez y Bernardino Solleiro**, por el término de tres días, que en la ejecución que se les sigue por el cobro de la multa impuesta en el sumario de Impuestos Internos por infracción al Art. 35 y 42 de la Ley 12.148, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Octubre 20 de 1939. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones la parte demandada, sentencio de venta en este juicio y ordeno llevar adelante el apremio hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. — (Firmado): Jantus".

Secretaría, Noviembre 2 de 1939. — B. Gache Pirán, secretario.

e.22 nov.-N.° 4653-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se hace saber a **Laurentino Casteigts**, por el término de tres días, que en la ejecución que se le sigue por el cobro de la multa impuesta en el sumario de Impuestos Internos N.° 4609-1.ª-1936, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Octubre 10 de 1939. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado, sentencio de venta en este juicio y ordeno llevar adelante el apremio hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. — (Firmado): Jantus".

Secretaría, Noviembre 2 de 1939. — B. Gache Pirán, secretario.

e.22 nov.-N.° 4654-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus se hace saber a **Antonio Landera**, por el término de tres días, que en la ejecución que se le sigue por el cobro de la multa impuesta en el sumario de Impuestos Internos N.° 2501-1.ª-1936, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Octubre 14 de 1939. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones la parte demandada, sentencio de venta en este juicio y ordeno llevar adelante el apremio hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. — (Firmado): Jantus".

Secretaría, Noviembre 2 de 1939. — B. Gache Pirán, secretario.

e.22 nov.-N.° 4655-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza al demandado **Antonio Pérez** por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en la ejecución que se le sigue en el juicio de Impuestos Internos, Expediente N.° 1513, Sec. 1.ª, año 1938, por cobro de la multa impuesta y costas, bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, Noviembre .... de 1939. — B. Gache Pirán, secretario.

e.22 nov.-N.° 4665-s|p.p.-v27 nov.

JUZGADO DEL DOCTOR E. L. GONZALEZ

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a don **Sebastián Guerrero**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre .... de 1939. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.22 nov.-N.° 4666-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial, doctor Emilio L. González, se hace saber a **Anis Hani**, por el término de tres días, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, que tramitan por ante dicho Juzgado y Secretaría a cargo del doctor Alfredo A. Lahitte, que el señor Juez ha dictado sentencia que dice así: " Buenos Aires, Octubre 17 de 1939. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial, representante del apremiado, no obstante estar debidamente notificado a fs. 35 vta., sentencio de venta esta causa y ordeno se lleve adelante el apremio hasta tanto don Anis Hani haga íntegro pago al Fisco Nacional del capital reclamado, sus intereses y costas. — Notifíquese, rep. el papel y oportunamente, archívese. — González".

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.22 nov.-N.° 4667-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a don **Mauricio Trojman**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre .... de 1939. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.22 nov.-N.° 4656-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la sucesión de don **Juan María Gómez, don Hugo Rodríguez** y don **Carlos Kraesse**, que en el juicio que les sigue el Fisco Nacional, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría del doctor Alfredo A. Lahitte, el Juzgado ha dictado la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, Octubre 17 de 1939. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial, representante de los apremiados, no obstante estar debidamente notificado a fs. 17 vta., sentencio de venta esta causa y ordeno se lleve la acción adelante hasta tanto la sucesión de don Juan María Gómez, don Hugo Rodríguez y don Carlos Kraesse, hagan íntegro pago al Fisco Nacional del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese, rep. el papel y oportunamente, archívese. — González".

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1939. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.22 nov.-N.° 4669-s|p.p.-v.24 nov.

JUZGADO DEL DOCTOR EDUARDO SARMIENTO

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría del doctor Félix G. Bordelois, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Ramón Algans**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, el Juzgado ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así: 'Buenos Aires, Junio 2 de 1939. — Autos y Vistos:...Por estas consideraciones, fallo: condenando a don Ramón Algans, a pagar al Fisco Nacional, dentro del término de diez días, la suma de treinta pesos moneda nacional, intereses y costas. — Notifíquese. Sarmiento".

Buenos Aires, Octubre 26 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4670 s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber a don **Mario Gisimundo**, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, que tramita por ante la Secretaría del doctor Félix G. Bordalois, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Octubre 2 de 1939. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el señor Defensor Oficial del apremiado, no obstante haber vencido el término respectivo, fallo de venta esta causa y mando se lleve adelante el apremio hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de un mil novecientos treinta y dos pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional, que le adeuda don Mario Gisimundo, con más sus intereses al dos por ciento mensual y las costas. — Notifíquese al señor Defensor Oficial y al apremiado mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Judicial y en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y oportunamente archívese. — Sarmiento".

Buenos Aires, Octubre ...de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4671 s|p.p.-v24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita llama y emplaza a don **Domingo F. Crudo**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4651 s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a **Fassari y Daneri**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4660-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza por el término de tres días al señor **Antonio Di Lorenzo**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, que tramita por ante este Juzgado, Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4652 s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a **Neglia y Dellatorre**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo, con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4661-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza al propietario del diario "La Acción", para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4662-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de tres días contados a partir desde la primera publicación del presente edicto, a don **Alfredo Policichio**, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguir el mismo con la intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e. 22 nov.-N.° 4663-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a don **José Peña**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, que tramita por ante este Juzgado Federal, Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4664-s|p.p.-v.24 nov.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber a don **Jacobo Scherach**, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional que tramita por ante dicho Juzgado y Secretaría a cargo del doctor Félix G. Bordelois, que el señor Juez ha dictado sentencia que dice así: "Buenos Aires, Octubre 16 de 1939. — Autos y Vistos: Importando lo manifestado por el señor Defensor del ejecutado a fs. 9, un allanamiento a la demanda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 319 de la Ley 50, llévese adelante el apremio hasta que don Jacobo Scherach pague al Fisco Nacional la cantidad de cincuenta pesos moneda nacional, sus intereses y costas del juicio. Decrétase contra el ejecutado inhibición general de bienes, oficiando a sus efectos al Registro de la Propiedad. — Notifique Giúdice o Beccar Varela y repuesto el papel, archívese. (Firmado): Eduardo Sarmiento".

Buenos Aires, Octubre 30 de 1939. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.22 nov.-N.° 4668-s|p.p.-v.24 nov.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección La Plata)

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se hace saber por medio del presente, que se publicará por tres días, a don **Gesualdo Fiordelli**, que dentro de dicho término deberá comparecer a tomar intervención en este juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de nombrársele su representante en la persona del señor Defensor Oficial del Juzgado. Se hace saber también al demandado que se han designado los días martes y viernes para notificaciones en Secretaría y que los autos tramitan por ante la Secretaría a cargo del infrascripto.

La Plata, Noviembre 8 de 1939. — Eduardo García Quiroga, secretario.

e.22 nov.-N.° 4684 s|p.p.-v.24 nov.

(Sección Rosario)

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Rosario, doctor Emilio R. Tasada, en suplencia del titular, doctor Raúl F. Cepeda, se cita y emplaza al señor **Nicolás R. Viola**, argentino, de 32 años de edad, soltero, para que en el término de tres días comparezca ante este Tribunal a tomar la participación que le corresponda, en el juicio de apremio que le ha promovido el Fisco Nacional (Administración de Impuestos Internos) bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le nombrará defensor al señor Defensor Oficial. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.

Rosario, Noviembre 10 de 1939. — Federico M. Llobet, secretario.

e.22 nov.-N.° 4646-s|p.p.-v.24 nov.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLUENDAS Y ECHEVERRIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado a inscribir el siguiente contrato social:

F. 1097. — Primer testimonio: Escritura número quinientos cincuenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, ante mí el Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen: Doña Isabel Manuela Vidal de Villuendas, viuda en primeras nupcias de don Tomás Villuendas, argentina, domiciliada en esta Ciudad, calle Salta mil ochocientos seis y y don Segundo Echeverría, casado en primeras nupcias con doña Felicísima Fernández, español, vecino de la Ciudad de "Necochea"; Provincia de "Buenos Aires", de tránsito en ésta, ambos mayores, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: a) Que mediante este acto constituyen en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto es la explotación del "Hotel, Restaurant y Anexos", denominado "Las Brisas Hotel", sito en la Ciudad de "Necochea", Provincia de Buenos Aires. — b) La sociedad girará bajo la razón social de "Villuendas y Echeverría", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — c) El término de duración es de cinco años con opción a cinco años más a partir desde la fecha. — d) El domicilio social se fija en la Capital Federal, calle Salta mil ochocientos seis. — e) El Capital social es de catorce mil pesos nacionales, aportados por los socios en partes iguales en diversas mercaderías, muebles y útiles y demás que se detallan en el Inventario que firmado por las partes se agrega a la presente como cabeza de escritura. — f) La administración estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quedando expresamente establecido que en caso de que la consocia señora de Villuendas, no pudiera verificarla personalmente por cualquier causa que fuere, en su lugar lo hará su hijo don Aníbal Tomás Villuendas, o la persona que la nombrada autorice para dicho fin. — Las facultades de administración serán amplias, pudiendo efectuar todas las diligencias y gestiones que fueren necesarias a la buena marcha de la sociedad, con la única limitación de que hará falta la firma de ambos socios o representantes de cualquiera de ellos, para solicitar créditos en las Instituciones Bancarias de cualquier índole que ellas fueren. — Podrán en cambio ejercerla individualmente, incluso el señor Aníbal Tomás Villuendas, en el caso de que representara a su señora madre Isabel Manuela Vidal de Villuendas, para constituir depósitos de dinero u otros valores en los Bancos Nacionales o Provinciales, extrayéndolos en forma total o parcial, para librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privados, para percibir y otorgar recibos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos. — g) Cada socio retirará mensualmente la suma de Ciento cincuenta pesos moneda nacional, para sus gastos particulares, debiendo dicha extracción computarse a la cuenta de gastos generales. — h) Anualmente en el mes de Abril, se verificará un Balance General de los negocios y las ganancias del ejercicio serán repartidas en partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Los socios tendrán derecho a verificar Balances Parciales o de comprobación cuantas veces, así lo estimasen necesarios. — i) Ningún socio podrá enajenar o ceder su parte en la Sociedad sin el consentimiento o conformidad del otro socio dado por escrito. — j) La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad de cualesquiera de los socios, pero los herederos o representantes en su caso deberán unificar la representación. — k) Para el caso de que se disolviere la sociedad anticipadamente por haberlo convenido uno de los socios con el otro consocio, se practicará un Balance General de los negocios sociales y su parte de Activo le será entregada por el consocio que se haga cargo del Activo y Pasivo en cuatro cuotas semestrales iguales, a partir del día de la aprobación del Balance, con más un interés a razón del seis por ciento anual, sobre el capital adeudado, debiendo ser garantizado con prenda sobre los muebles y útiles existentes en "Las Brisas Hotel". — Si el otro consocio no quisiere hacerse cargo del Activo y Pasivo social, la sociedad entrará en liquidación total, a cuyo efecto se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el "Código de Comercio". — l) Para todos los efectos legales de este contrato las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Comerciales Ordinarios de Primera Instancia de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. — m) Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios, será resuelta por árbitros nombrados uno por cada parte y en caso de desinteligencia de éstos, nombrarán a su vez a un tercero cuyo fallo será inapelable. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido y firman por ante mí y los testigos del acto que lo fueron don Ernesto J. Roade y don Agustín Pérez, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — I. M. V. de Villuendas. — Segundo Echeverría. — Tgo.: Ernesto J. Roade. — Tgo.: Agustín Pérez. — Hay una estampilla y un sello. — Ante mí: Orlando Spotorno. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio Mil noventa y siete del Registro Noventa y dos a mi cargo, doy fe, haciéndose constar que la presente es una escritura de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "Villuendas y Echeverría", por la suma de catorce mil pesos moneda nacional, la que debe inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Para su inscripción y la Sociedad de Responsabilidad Limitada, "Villuendas y Echeverría", expido el presente primer testimonio extendido en dos sellos de un peso cincuenta centavos números: Un millón descientos seis mil quinientos noventa y uno correlativo al presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a trece de Octubre de mil novecientos treinta y nueve.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1939. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.22 nov.-N.° 9649-v.27 nov.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, ampliando el contrato de la Sociedad **Compañía "M. A. M.". — Molinos Argentinos de Minerales, Sociedad de Responsabilidad Limitada** que los miembros componentes de la nombrada Sociedad son: Ricardo Dürig, de estado casado, de nacionalidad Alemana, domiciliado en la calle Cabrera 240, Banfield, de 51 años de edad y Ernesto W. Schulz, de estado soltero, de nacionalidad Alemana, domiciliado en la calle Posadas 1575 Capital, de 38 años de edad.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939. — Carlos Ma. Bouquet, secretario.

e.22 nov.-N.° 9663-v.27 nov.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, doctor Fernando Dupuy, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura pasada con fecha siete de octubre de 1939 ante el escribano de San Carlos de Bariloche don Lucas José Bustos Grandoli, se ha disuelto parcialmente la Sociedad Mercantil Colectiva, que giraba en San Carlos de Bariloche **Empresa Constructora y Carpintería Mecánica de Pedro Longaretti y Compañía**, constituída por los señores Pedro Longaretti, Juan Calcart y Justo Candeago; haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma don Pedro Longaretti.

Viedma, Noviembre 16 de 1939. — Alejandro E. Bowers, secretario.

e.22 nov.-N.° 9659-v.27 nov.

AVISOS DIVERSOS

GANAGRIN S. A.

Agrícola Ganadera

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10 del Estatuto Social, se hace saber a los suscriptores de acciones de las series "A" y "B", que el Directorio en su sesión del 15 del cte., ha resuelto emitir la serie "C", de un valor de $ 100.000 moneda nacional, a los efectos que hagan o no uso de la preferencia que tienen para suscribirla.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939. — El Directorio.

e.21 nov.-N.° 9618-v.25 nov.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 1.° de diciembre próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 15 de diciembre de 1939, de los siguientes empréstitos:.

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1936, Leyes 12.150-12.237, v$n. 552.000

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939, 1949, Ley 12.578, v$n. 1.051.900

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle San Martín N.° 275, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de diciembre próximo hasta el 14 de enero de 1940.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1939.

e.18 nov.-v.1.° dic.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

Se comunica a los tenedores de debentures de esta Sociedad, que como resultado del sorteo efectuado el día 15 de Noviembre de 1939, de acuerdo con lo que establecen los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo el respectivo contrato de emisión, deberán ser amortizados los títulos siguientes, que serán reembolsados el día 31 de diciembre de 1939, por su valor nominal, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 71.

Números: 46 — 55 — 90 — 113 — 200 — 281|90 — 511|20 — 591|600 — 821|30 — 881|90 — 901|10 — 1211|20 — 1461|70 — 1491|500 — 1561|70 — 1621|30 — 1771|80 — 2441|50 — 2481|90 — 2531|40 — 2691|700 y 12.611|20.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1939. — El Presidente.

e.21 nov.-N.° 9624-v.23 nov.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se hace saber que la Fábrica Argentina de Tintas para Imprenta y Litografía (F. A. T. I. L.), sociedad Larrambebere & Muro, integrada por Jorge Larrambebere y Juan Muro, con oficinas en Alsina 2071 y fábrica en Avellaneda (Bs. As.), calle Almafuerte número 558, transfiere su activo y pasivo a la nueva sociedad Larrambebere, Sabatino y Muro, F. A. T. I. L. (Fábrica Argentina de Tintas para Imprenta y Litografía), integrada por Jorge Larrambebere, Miguel Angel Sabatino (h.) y Juan Muro; por escritura ante el Escribano Miguel P. C. Barbot, 25 de Mayo 145, donde contratantes constituyen domicilio y deben interponerse reclamaciones.

e.22 nov.-N.° 9640-v.27 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panadera", Acevedo, Vailina, Rodríguez & Compañía, el señor José Silvano Alvarez vende al señor Pedro García Arias, la parte que le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Capital en la calle Monte número 5318 y su anexo sito Crisóstomo Alvarez número 5267. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bmé. Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.22 nov.-N.° 9633-v.27 nov.

Avisamos que con intervención del balanceador y rematador público señor Jacinto Ventre, oficinas Cevallos 985, U. T. 23-6945, se vende negocio despensa de comestibles, sito esta Capital calle Bolívar 1441. — Vendedor: Secundino Fernández. — Comprador: Urbano Chaves. Ambas partes domiciliadas mismo negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 22 Noviembre 1939.

e.22 nov.-N.° 9632-v.27 nov.

Avisamos que Carlos Bassetti vende a Cayetano Fontanella y Vicente Yaria, su carnicería calle Alvarez Thomas 1191|93, domicilio del vendedor. — Domicilio de los compradores: Delgado 1025. — Interpónganse reclamaciones de ley.

e.22 nov.-N.° 9627-v.27 nov.

Pérez y Dabezies, martillero público, oficinas Rioja 515, comunican: el 27 corriente, a las 16 horas, rematarán instalaciones que constituyen la panadería Chubut 1073, orden José Liendo. — Reclamos nuestras oficinas, término ley.

e.22 nov.-N.° 9655-v.27 nov.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos al señor Pedro Rodríguez Mazaira, domiciliado en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería mecánica sito en la calle Segurola Nos. 1132|34, y un anexo sito en la calle Avenida Juan B. Justo N.° 6300. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: José Ginzo, Claudio Rodríguez y Manuel Moirón, Segurola N.° 1132|34. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1939. — Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo.

e.22 nov.-N.° 9658-v.27 nov.

Avisamos a los efectos Ley N.° 11.867, que por disolución de "Born, Fiorito y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", importación, elaboración, exportación y compra-venta de cueros y materiales para calzado, sito en Victoria N.° 2127, quedará transferido el activo y pasivo a "Cueromat, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se constituirá ante el escribano señor A. Schelemberg, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 917, donde las partes fijan domicilio.

e.22 nov.-N.° 9262-v.27 nov.

Azriel Liahoff vende a Katuyu Naganama la tintorería sita calle Lavalle 2948, domicilio de ambos.

e.22 nov.-N.° 9664-v.27 nov.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, Oficinas Paraná 335, al comercio avisa que: se vende el almacén y despacho de bebidas, establecido en la calle Velazco 302 esquina Alvarez 498. — Vendedor: Constantino Vidal, domiciliado Paraná 335. — Comprador: Oscar Vázquez, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1939.

e.22 nov.-N.° 9630-v.27 nov.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Francisco Fernández Méndez, vende almacén y bebidas, Venezuela 4202, esquina Treinta y Tres, a Constantino Fontenla García. — Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio de las partes.

e.22 nov.-N.° 9646-v.27 nov.

Scabbiolo y Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 682, avisan: José Rizzo, domiciliado Humboldt 678, vende a Enrique Marmillón Verrot, despensa Nazca 2002 esquina San Blas, domicilio del comprador.

e.22 nov.-N.° 9644-v.27 nov.

Aviso: Por escritura del 2 de Noviembre de 1939, ante el escribano Alberto González Venzano, la Sociedad Comercial Colectiva "A. D'Alessandro y Cía." denominada "La Camionera Argentina", con negocio de transportes en general, en la calle Catamarca N.° 1957, transfirió por disolución el activo y pasivo, al socio Alberto D'Alessandro, domiciliado en la calle General Urquiza número 1640.

e.22 nov.-N.° 9645-v.27 nov.

Scabbiolo y Cía., martilleros públicos, oficinas Humboldt 682, teléfono 54-2428, rematarán el lunes 27 del corriente, a las 14 horas, pizzería-bar, Rivadavia 8299, orden dueño Julio Argentino Alegre.

e.22 nov.-N.° 9643-v.27 nov.

Se hace saber que la sociedad "Sucesión Diego Gibson", constituída por doña Isabel Burnet de Gibson (hoy su sucesión), Enrique Burnet Gibson (hoy su sucesión) y Andrés H. Gibson, con negocio de farmacia y droguería en la calle Defensa 192, y laboratorios en Irala 367, transfiere su activo y pasivo al señor Andrés H. Gibson. Reclamaciones de ley en la calle Defensa 192. — Buenos Aires, Noviembre de 1939.

e.22 nov.-N.° 9665-v.27 nov.

E. Lastra, martillero público, avisa que José Mini, Alsina 3213, vende a José P. y Manuel Fernández, Alsina 3213, su negocio de despacho de pan, Nogoyá N.° 4590. — E. Lastra.

e.22 nov.-N.° 9648-v.27 nov.

El escribano Alfredo M. Savastano, con domicilio, calle Florida 32, Capital Federal, hace saber que la sociedad "Luis Sec y Cía.", con negocio de Tipocromo, Industria Química para las artes gráficas, con domicilio principal en esta Capital calle Wenceslao Villafañe 225, y talleres y laboratorios en la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Lafayette 283|85, vende el negocio y laboratorio ubicado en la nombrada calle Lafayette 283|95 a Alberto Basterreix y Esther Langer, domiciliados en Gaona 3754, de esta Capital, transfiriéndole además el título de marca número 163.178, denominada "Perla", y título de marca N.° 164.464, denominada marca "Tipocromo". — A continuación se escriturará la disolución de la referida sociedad, en virtud de esa transferencia, y todo pasivo y activo que pudiera presentarse, fuera del que se hace cargo los nombrados adquirentes señor Basterreix y señorita Langer, se hará cargo el señor Luis Sec, domic. en Wenceslao Villafañe N.° 225, Cap. Federal. — Reclamaciones en mi escribanía.

e.22 nov.-N.° 9634-v.27 nov.

La sociedad "Nara y Compañía", domiciliada en la calle Esmeralda N.° 247, con negocio de sastrería y anexos, transfiere por disolución social, y por retiro del socio Ramón Martín Páez, el activo y el pasivo a los socios Armando Nara y José Nara, domiciliados en la calle Esmeralda N.° 247, ante la escribanía Lenguardo, Avda. de Mayo 791.

e.22 nov.-N.° 9650-v.27 nov.

NUEVAS CONVOCATORIAS

PAUL BARDIN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesarios para la Asamblea General Extraordinaria que debía realizarse el día 15 de noviembre 1939, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda asamblea, que tendrá lugar el día 6 de diciembre 1939, a las 20.30 horas, en el local de la calle Pichincha N.° 1245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Reducción del capital realizado de la sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado media hora después de la designada.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939.

e.22 nov.-N.° 9657-v.2 dic.

PAUL BARDIN E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número de accionistas necesarios para la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse el día 15 de noviembre 1939, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a una segunda Asamblea, que tendrá lugar el día 6 de diciembre 1939, a las 19.30 horas, en el local de la calle Pichincha N.° 1245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio 1939 e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La presente asamblea será válida cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado, media hora después de la designada.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939.

e.22 nov.-N.° 9656-v.2 dic.

UNIVERSIDAD POPULAR DE FLORES SUD
Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1939, a las 22 horas, en su local de la calle Varela N.° 1040, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio que ha terminado el 31 de agosto de 1939.

2.° Designación de dos socios activos para que en unión del presidente y secretario general, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3.° Proposición de nombramiento para socios activos de acuerdo al Art. 16, inciso c, item 4, de los estatutos.

4.° Elección de vicepresidente, prosecretario, tesorero y vocales titulares en reemplazo de los señores Eugenio E. Viñas, Antonio Rubio, Miguel Haurigot, José Volonté, Jorge Mundani y Carlos Peña, respectivamente, que cesan en sus mandatos.

5.° Elección de secretario de actas en reemplazo del señor Amilcar Ebri Mor, que renunció.

6.° Elección de protesorero en reemplazo del señor Enrique R. Ferro quien falleció.

7.° Elección de dos revisores de cuentas.

8.° Elección de cuatro vocales suplentes por expiración de mandatos. — Dr. Teodoro Erenchun, presidente. — Manuel R. Pérez, secretario general.

Nota. — Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo al Art. 20, de los estatutos, será indispensable la presentación del último recibo. Por el mismo artículo se establece que después de transcurrida media hora, de la fijada para la reunión, se efectuará con cualquier número de socios presentes.

e.22 nov.-N.° 9631-v.27 nov.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES, AYUDANTES Y CONDUCTORES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de 1939, la que tendrá lugar en el local social calle Estados Unidos 265 a las 18.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio.

3.° Elección de comisión directiva por terminación de mandato. — El secretario.

e.22 nov.-N.° 9629-v.24 nov.

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

Sarmiento 1676

Asamblea General Ordinaria
Diciembre 7 de 1939

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1939.

Señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45 de los Estatutos, convocamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 1939, a las 14 horas, en nuestro local social, Sarmiento 1676, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elecciones de:
Secretario, por el período 1939-1940, en reemplazo del titular, don Carlos Giobbi, que renunció.
Vicesecretario, por el período 1939-1941, en reemplazo del señor Raúl S. Capatto, que renunció.
a) Designación por aclamación de cinco a diez socios presentes para integrar la Mesa de Escrutinio.
b) Proclamación de los electos.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, correspondiente al período comprendido entre el 23 de abril de 1939 y el 31 de octubre del mismo año; dictamen del síndico sobre la Memoria e Informe de la Comisión Administradora de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones y Subsidios y Socorros.

3.° Consideración y aprobación del Balance General del ejercicio del 1.° de abril al 30 de setiembre de 1939 y dictamen del síndico sobre el Balance.

4.° Prestación del acuerdo a que se refiere el artículo 86 de los Estatutos a los nombramientos hechos por el Directorio de los asociados, señores Juan Maffioli, Antonio Vinci, Bruno Gelber, Carlos Pereneo y Carlos P. Félica, para integrar la Comisión de Cultura General, que deberá actuar en el año 1940.

5.° Fijación de la suma que podrá invertir la Comisión de Cultura General durante el año 1940, de acuerdo a lo establecido en el artículo 89 de los Estatutos.

6.° Consideración y aprobación del Proyecto de resolución por el que se modifica el texto actual del artículo 4.° del Reglamento General (1).

7.° Acuerdo del título de "Socios honorarios" —conforme lo establece el Art. 7.° de los Estatutos—, a las siguientes personalidades propuestas por el Directorio: Maestro Héctor Panizza, Dr. Angel H. Roffo y Dr. Ricardo Rojas.

8.° Consideración del proyecto originado en la Comisión Administradora de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones y Subsidios y Socorros, sobre destino a darse a las sumas que ingresen a la Asociación en concepto de multas (2).

9.° Consideración y aprobación del Proyecto de Resolución presentado por el señor Víctor Pontino y 21 socios por el que se crea una contribución especial de los asociados para cubrir los gastos de subsidios póstumos o de sepelios (3).

10.° Designación por aclamación de tres socios para suscribir el acta.

(1), (2) y (3). — Los proyectos de resolución a que se refieren los puntos 6.°, 8.° y 9.° del Orden del Día, se transcriben en el folleto en que se incluye la presente convocatoria y a continuación de ésta. — El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo Asamblea Ordinaria y no concurriendo la mitad más uno de los asociados, ésta se efectuará el día 9 de diciembre de 1939, en el mismo local y a igual hora, con el número de asociados que concurran, de acuerdo al artículo 49 de los Estatutos. — El Directorio.

e.22 nov.-N.° 9636-v.22 nov.

HOGAR INFANTIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 30 del corriente, a las 18 horas, la que se llevará a cabo en su local social, calle Morón 2153, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1938-1939.

2.° Designación de tres presentes para efectuar el escrutinio y suscribir el acta de esta asamblea.

3.° Elección de los integrantes del C. D., suplentes y tres revisores de cuentas por un año.

4.° Proclamación de los electos.

La asamblea se celebrará con cualquiera sea el número de los presentes, pasada una hora de la fijada y como en segunda convocatoria.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1939. — Alfredo L. Spinetto, presidente. — Enrique Alegría, secretario.

e.22 nov.-N.° 9635-v.30 nov.

INSTITUTO OTO - RINO - LARINGOLOGICO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1939, a las 18 horas en Cangallo 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de documentos correspondientes al artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio (Ejercicio 1939).
2.° Elección de directores.
3.° Elección de síndicos.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Federico A. Oscamou, presidente.

e.22 nov.-N.° 9637-v.9 dic.

ASOCIACION "PAN ISLAMISMO"

Convócase a los señores socios, a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo 3 de diciembre a las 17 horas, en nuestra sede social, Victoria 723, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, y Balance General.

2.° Elecciones generales.

Se ruega su puntual asistencia. — Secretario.

e.22 nov.-N. 9661-v.22 nov.

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1939, a las 16 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre número 559 (primer piso., para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la propuesta de compra por parte de la sociedad del inmueble calle San Martín 128|36.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

e.22 nov.-N.° 9628-v.9 dic.

CASA [illegible]

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1939, a las 16 horas, en nuestro local social, Alsina 2252, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 12.° ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1939.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular y de síndicos titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — José Iturrat, presidente.

e.22 nov.-N.° 6354-v.6 dic.

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y elecciones y a Asamblea de socios vitalicios.

De acuerdo con los artículos 65 y 86, de los estatutos, se convoca a los señores socios de las primeras categorías del artículo, a asamblea General Ordinaria, y elecciones y a Asamblea de socios vitalicios, que se realizará el día domingo 3 de diciembre de 1939, a las 21 y 30 en el local de la sociedad.

El comicio comenzará a las 18 y cerrará a las 22 y 30. — Manuel Bronstein, presidente. — Leonardo Glusberg, secretario.

e.22 nov.-N.° 9647-v.22 nov.

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1939, a las 17 horas, en Cangallo N.° 466, 4.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Distribución de dividendos.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.22 nov.-N.° 9641-v.9 dic.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Moreno 1524, que Daniel Vigo, le vende libre gravamen a Santiago Bonesi el negocio de almacén y despacho bebidas alcohólicas, sito esta Ciudad, calle Carranza 1495 esquina a Cabrera 5800, domicilio éste de ambas partes.

e.18 nov.-N.° 9564-v.23 nov.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan que el día 23 del corriente mes y año rematarán café-bar, Suárez 1000. — Orden dueño Conrado Aruto. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.18 nov.-N.° 9560-v.23 nov.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención Berta Escalona, vende librería y cigarrería, San Eduardo 3600 su domicilio, a Pilar Morales domiciliada Rioja 193. — Reclamos ley en mis oficinas Rioja 193.

e.18 nov.-N.° 9558-v.23 nov.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: que los señores José Vázquez y Pedro Lombardía, (Vázquez & Lombardía), domiciliados Pringles 1158, venden a los señores Asduadzadour Soukiassian y Mihran Muradian, su negocio de despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, calle Díaz Vélez 4248-51 esquina Pasaje King, donde se domicilian los compradores.

e.18 nov.-N.° 9576-v.23 nov.

Scabbiolo & Cía. Humboldt 682, avisan María Anania de Fionda, vende a Antonio Tescione, despacho de pan, Escalada 303, donde ambos se domicilian.

e.18 nov.-N.° 9557-v.23 nov.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894. U. T. 38|4418. Rematará el 23 de noviembre, a las 14 horas, herrería de obras, Monte 1202, orden Secundino Hermida Puente. Reclamos ley mis oficinas.

e.18 nov.-N.° 9563-v.23 nov.

Al comercio: José Cías González, balanceador y mart. públ. of. Rivadavia 1727, T. 38-7842, avisa que Manuel Gigán, vende a Manuel Méndez y Elías Gil, almacén de comestible y despacho bebidas alcohólicas, Miller 3253|55. Dom. ambos contrat. Reclam. ley en mis oficinas.

e.18 nov.-N.° 9567-v.23 nov.

Avisa Feliciano Fernández vende su parte del negocio de lechería, productos de granja, venta helados, de Canning 2725, a Alfonso Cuervo. — Reclamaciones Centro Propietarios Lecherías, Moreno 1831, domicilio contratactual de ambos.

e.17 nov.-N.° 9537-v.22 nov.

Rodolfo Schiff, vende a Otto Lehmann, su parte en la sociedad "Schiff & Lehmann", representaciones y comisiones. — Domicilio de las partes y de la sociedad, Independencia 2328, para reclamaciones.

e.18 nov.-N.° 9575-v.23 nov.

Anselmo Sanjurjo, Paraná 335, avisa que: Barbier & Cía. venden a Sarkis Asadurián Timurián, el negocio venta vinos por menor, sito Thames 2295, domicilio contratantes. Reclamaciones de ley.

e.18 nov.-N.° 9571-v.23 nov.

Olegario, Eleodoro y Pedro Morillo (domiciliados French 2759), venderán su despacho de pan y facturas Suipacha 1333|35, a Antonia Maiocchi de Naredo (domiciliada Carlos Calvo 2773) reclamos ley.

e.18 nov.-N.° 9556-v.23 nov.

Enrique T. Faragasso, avisa que Carmelo Moreira vende a Manuel Pereira, su parte mitad del negocio de despensa y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en Soler 5101. — Reclamos término de ley en mis oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, domicilio de las partes.

e.18 nov.-N.° 9565-v.23 nov.

Adolfo Giunta e Hijo, Matheu 1141, avisan: Antonio Lubiano, domiciliado nuestra oficina, vendió negocio de despensa San Alberto 2201 esquina Avenida Constituyentes 5204, a Antonio Marinucci, domiciliado en el negocio.

e.16 nov.-N.° 9520-v.21 nov.

El escribano Epaminondas De la zio, con oficinas Uruguay 412, avisa que, por su intermedio del señor Lorenzo Viotti, domiciliado calle Treinta y Tres 1534 vende a Fortunato Saraniti domiciliado Mármol 1615 la parte que como socio le corresponde del negocio depósito de vino y fábrica de soda establecido calle Treinta y Tres 1536|38, únicos componentes de la sociedad de hecho que gira bajo el nombre de "L. Viotti y Saraniti", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Fortunato Saraniti. — Reclamos de ley en mis oficinas.

e.17 nov.-N.° 9526-v.22 nov.

Se hace saber: Que la sociedad "José Bela y Compañía", venderá a don Juan Drapela, la sucursal instalada en Pueblo Villa Berthet (Chaco), en los rubros despensa y frigorífico, por ante el escribano doctor Mauricio Rueda, de **Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco**, domicilio de partes. — Reclamos ante el mismo.

Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), Noviembre 17 de 1939.

e.17 nov.-N.° 9527-v.22 nov.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor José Benito González Figueira, vende a sus socios señores Jesús García Romero y Manuel Ribeiro Mello, la parte que le corresponde en los negocios del ramo de panadería mecánica y anexo establecidos en esta Capital en las calle **Rioja número 494 y Avda. del Trabajo número 2037**, respectivamente, haciéndose cargo del activo y pasivo de los citados negocios los compradores señores García y Ribeiro. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.17 nov.-N.° 9528-v.22 nov.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Artigas 231, U. T. 63-5387. Avisa que se vende el negocio de despensa de **comestibles** y venta de vinos y cervezas (envasadas), sito en la calle **Tapalqué 7199 esq. Montiel**. — Vendedor: José María Blanco; comprador: Desiderio **Lema**. — Los contratantes constituyen domicilio legal en mi oficina, calle General Artigas 231, Capital. Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1939.

e.17 nov.-N.° 9531-v.22 nov.

Se hace saber que por ante los escribanos Rocca y de Castro, con oficina en la Avda. de Mayo 665, el señor Santiago Schiappapietra, venderá a Septimio y Octavio Schiappapietra, todos domiciliados calle Montañeses 2001, el negocio de ferretería, pinturería, bazar y artículos de electricidad, establecido en la citada calle **Montañeses número 2001**. — Reclamos dentro término legal, a los escribanos nombrados.

e.17 nov.-N.° 9538-v.22 nov.

Por intermedio del martillero Montanelli, ha sido vendido el negocio de electricidad y radio sito **Talcahuano 1059**, de Luis Castellsaguer a Alvaro Marino García. —Reclamos término de ley m|oficinas, Lavalle 1334. Constituyendo domicilio m|oficinas.

e.17 nov.-N.° 9536-v.22 nov.

Shinje Oikawa vende a Lorenzo Lanfranchi el buffet de la Concentración de Floricultores S. A., **Basavilbaso 1328**, donde constituyen domicilio. — Reclamaciones en el término de ley. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1939.

e.17 nov.-N.° 9553-v.22 nov.

Ricardo Oubiña cede y transfiere su negocio de artículos para bebés, sito en la calle **Boedo 807**, Capital, a D. Conrado Luciano Regalbuto, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley. — Constituyen domicilio en la calle Boedo 807.

e.17 nov.-N.° 9550-v.22 nov.

Avisan: P. F. Pellerano y L. J. Muzio, balanceadores, oficinas Perú 1590, U. T. Buen Orden 4383, que Soghomon Panikian vende su negocio de despensa y líquidos sito en esta Capital, calle **Suárez N.° 699**. — Compradores: Pascual Testone y Angel Camelia. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, 16|11|939.

e.17 nov.-N.° 9552-v.22 nov.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que: se vende el restaurant y despacho vinos y cervezas, establecido **San Juan 3795|99, esquina Castro Barros**. — Vendedores: José Rodríguez y Manuel Balea ("Rodríguez y Balea"), Paraná 335. — Comprador: Evaristo Rodríguez, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 17 Noviembre de 1939.

e.17 nov.-N.° 9543-v.22 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil" Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de despacho de pan y confitería, establecido en esta Capital en la calle **Rodríguez Peña N.° 555**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Guillermo Mondragón, Rodríguez Peña 555. Comprador: Antonio Padrón, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía.

e.17 nov.-N.° 9529-v.22 nov.

Nicolás Abad vende a Manuel Navallo, su despensa de comestibles calle **Bacacay 5102 esq. Milton**, domicilio de ambos. — Interviene martillero señor José A. Mesa, Bacacay 5264.

e.17 nov.-N.° 9523-v.22 nov.

Fileto Sáenz comunica que vende su negocio de peluquería ubicado en la calle **Tucumán 388** a Juana Méndez Vda. de Bernasconi. — Constituyen domicilio legal las partes, en la calle Tucumán 388. — Buenos Aires, Noviembre|1939.

e.21 nov.-N.° 9595-v.25 nov.

Se hace saber que Angel Pedro Cernuschi vende a Salvador Eloy Herrero, su carnicería calle **Valentín Gómez 4302**, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse reclamaciones en el mismo, dentro término de ley.

e.21 nov.-N.° 9596-v.25 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y confitería, establecido en esta Capital, en la calle **Congreso N.° 2102 esq. a la de Arcos**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Jesús Díaz Sante, Congreso 2102. — Comprador: Benigno Buján, Bartolomé Mitre 2258. — Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía.

e.21 nov.-N.° 9615-v.25 nov.

Rosario Scovotti, oficina: Belgrano 2639, avisa el señor Eustaquio Huidobro, vende al señor Gabino Fraisoli, la despensa calle San Eduardo 4723, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones término de ley.

e.21 nov.-N.° 9617-v.25 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y confitería establecido en esta Capital, en la calle **Díaz Vélez N.° 5139** (antes calle Gaona N.° 639). Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Francisco Promanzio, Díaz Vélez 5139. Compradora: Patrocinio García de Elías, Bartolomé Mitre 2258.

e.21 nov.-N.° 9614-v.25 nov.

José A. Menéndez, balanceador, martillero público y contador, Constitución 1738, avisa que por su intermedio vende negocio de venta de cafés, tes, bombones, caramelos y afines, establecido en la entrada del local ubicado **Avda. de Mayo 610**; de esta Capital. Vendedor: José Eire Lamas, domicilio Belgrano 1777. Comprador: José Rodríguez, domicilio Avenida de Mayo 610.

e.21 nov.-N.° 9603-v.25 nov.

Al comercio: Manuel Espiñeira Fernández vende a Manuel Figueiras Novas, Manuel Gallardo y Juan Olano Artola, su negocio de panadería mecánica ubicado en esta Capital en la calle **Cachimayo números 1849|51**, en donde constituyen domicilio las partes y atenderán reclamos término de ley.

e.21 nov.-N.° 9604-v.25 nov.

Al comercio: — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica establecido en esta Capital en la calle **Lavalle número 3455|57**. —Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Jaime Brucart. — Lavalle 3455. — Compradores: Manuel Estévez, Francisco Rodríguez Puente y Manuel Pampín. — Bartolomé Mitre 2258.

e.21 nov.-N.° 9613-v.25 nov.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa que Miguel Sandner, vende a Edmundo Peschka y Ernesto Schönfelder, el restaurant vienés "Zum Gold' nen Stern", sito en la calle **Moreno número 380**, donde las partes constituyen su respectivo domicilio. — Reclamaciones de ley, en mis oficinas.

e.21 nov.-N.° 9599-v.25 nov.

Juan Fornes, en su carácter de único heredero de José Fornes, vende la parte mitad que le correspondía a José Fornes, en la sociedad José Fornes & Cía., del negocio de garage situado en **Callao 1841**. — Comprador Salustiano Grandio. — Reclamaciones en el domicilio legal de ambos, Uruguay 466, esct. 171.

e.21 nov.-N.° 9660-v.25 nov.

Don José Vega, domiciliado en Viamonte 867, vende a don Orlando Vigna, domiciliado en Suipacha 717, su negocio de bazar ubicado en la calle **Viamonte 899**.

e.21 nov.-N.° 9597-v.25 nov.

Avisa Héctor Urtasun, martillero, Tucumán 1517, se vende el café-bar, sito **Talcahuano 429**. — Comprador: Mario Oldano. — Vendedor: Celestino González. Ambas partes domiciliadas Tucumán 1517. — Buenos Aires, Noviembre 20| 939.

e.21 nov.-N.° 9598-v.25 nov.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Campañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Capital, en la calle **Tonelero números 5965|67**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Francisco Terceiro, Tonelero número 5965. — Compradores: Esteban Pidal y José Serra, Bartolomé Mitre 2258.

e.21 nov.-N.° 9616-v.25 nov.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Talcahuano N.° 256, U. T. 38 — 2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, situado en esta Capital calle **Juramento N.° 3499, esquina Melián**. — Vendedor: José Del Tronco, domiciliado en la calle Talcahuano N.° 256. — Compradores: Aquilino Hierro y Pedro Hierro, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939.

e.20 nov.-N.° 9584-v.24 nov.

Avisan Castro López y Cía., balanc., corred. y mart. públicos, ofic. Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su interv. el señor Mariano Mas vende al señor Manuel García, negocio imprenta y encuadernación, sito en esta ciudad, calle **Canning 3114**. Reclamos término ley en negocio, domicilio de las partes.

e.20 nov.N.° 9594-v.-24 nov.

Juana María Bonetto de Camuratti y Natalia Méndez de Boig venden su hotel denominado "Hotel La Capital" sito **Alsina 894**, domicilio vendederas. libre de gravamen a don José Núñez domiciliado Cerrito 134. Intervino doctor Eduardo B. Sturla, reclamos término de ley a su estudio Uruguay 435 piso 4.°.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1939. —

e.20 nov.N.° 9592-v.-24 nov.

Al comercio: Favel Berezin avisa que vende a la señora Esther Lerner de Winter el taller de relojería y joyería denominado "Corrientes" de la calle **Corrientes 2023**. — Reclamos por el término de ley en el domicilio elegido por ambas partes, Reconquista 281. — Escribanía Sifredi.

e.20 nov.-N.° 9589-v.24 nov.

Don Norberto J. Arroupe, domiciliado én Planes 1252, vende a don Osvaldo A. Immediata, domiciliado en Mercedes 363, la mitad del su negocio de litografía, ubicado en la calle **Planes 1252**.

e.21 nov.-N.° 9625-v.25 nov.

Avisamos a los efectos Ley número 11.867, que "Gustava, Sociedad de Responsabilidad Limitada", sede **Lavalle 889**, vende libre de pasivo a don Federico Kaufman, la sucursal **Suipacha N.° 254**, negocio de modas, denominado "Gustava". — Ambas partes fijan domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña número 917, Escribanía Schellenberg.

e.21 nov.-N.° 9601-v.25 nov.

Marcelino Víctor Suárez, vende a Enrique Suárez, domiciliados en Catriló (Pampa Central), su negocio de panadería, sito en **Catriló (Pampa Central)**. — Reclamos término ley, ante el Escribano Héctor R. Tardiani. — Quemú - Quemú (Pampa Central).

e.21 nov.-N.° 9602-v.25 nov.

Leonardo A. Díez, vende a Benito Krupp, el negocio de farmacia, sito en la calle **Gurruchaga 2403**, donde se domicilian ambos a los efectos de ley.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1939.

e.21 nov.-N.° 9623-v.25 nov.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención Isabel Torres de Barrio, vende su despacho pan, **Francisco Acuña de Figueroa 1539**, su domicilio, a Teodorico Herrán, domiciliado en Rioja 193. Reclamos término de ley en mis oficinas Rioja 193. 45-7185, Loria.

e.21 nov.-N.° 9621-v.25 nov.